

AÑO VI GUADIX (GRANADA) JULIO y AGOSTO 1922. NÚMS 67 y 68

ESCLAVA Y REINA

REVISTA
MARIANA



Director: M. I. Sr. D. Francisco Salvador Ramón, canónigo
Censor: M. I. Sr. D. Juan de Dios Ponce, Lectoral



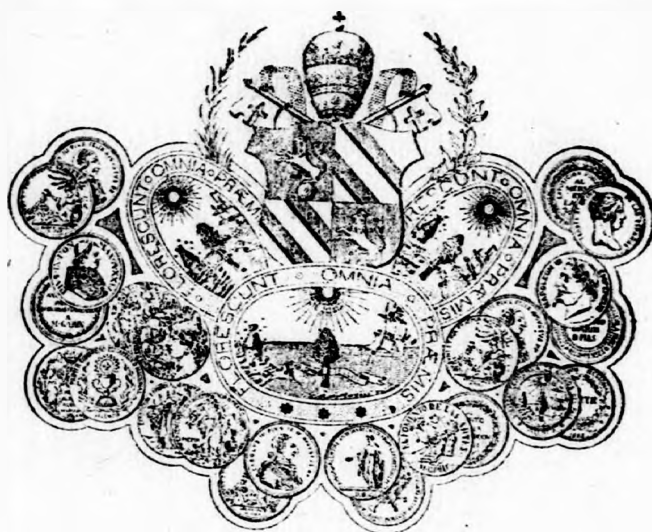
PUBLICACION
MENSUAL



DIVINA INFANTITA, RUEGA POR NOSOTROS

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Enseñanza a los Esclavos de la Divina Infantita	1	La Divina Infantita	1
España y Marruecos	5	La Verdadera Devoción a la Santísima Virgen	5
La Verdadera Devoción a la Santísima Virgen	9	España y Marruecos	9
Discurso	13	La Religión y el mundo actual	13
El Maestro y su felicidad	17	En favor de la mujer musulmana	15
Sección de Teología Moral	21	Sección Canónica	17
St. Teresa y S. Pedro Alcántara	22	Plática doctrinal para el catecismo de adultos	21
Plática doctrinal para el catecismo de adultos	25	Sección de Teología Moral	25
Sección Canónica	29	Disertaciones sobre tesis deducidas del Maestro de las Sentencias	29



FÁBRICA DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Fundada en 1820

CASA GARIN

Esta casa es la más antigua de España por lo que más acredita a su numerosa clientela, la confianza en sus productos: en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo a lo más rico, garantizado en calidad.

Se restauran ornamentos antiguos

PASAMANERÍA, ENCAJES, TAPICERÍA, IMAGENES Y METALES

Remite gratis catálogos, muestras y presupuestos.

MAYOR, 33.—MADRID



Enseñanzas a los Esclavos de la Divina Infantita

Sencilla exposición de un cantar de S. Juan de la Cruz

*« Y todos cuantos vagan,
De ti me van mil gracias refiriendo
Y todos más me llagan,
y déjame muriendo
Un no sé qué que quedan balbuciendo. »*

ASI dice ahora el verso; y van a ver ustedes como entenderán muy bien todo esto que se les hace tan difícil, ahora que yo les dé la explicación, ayudada por Dios Nuestro señor. Si ustedes creen que no pueden entenderlo porque no saben, porque se consideran todavía muy pequeñas en eso de la vida espiritual, yo les haré ver que sí saben de lo que se trata, y como a chiquillas, les diré lo que yo pueda; que les haga comprender la hermosura de este libro tan elevado.

Yo creo que todas han de haber sentido alguna vez una moción de Dios; algo que les haga pensar en El; un impulso en su corazón que les haya hecho admirar todo lo que tienen al alcance de su vista, y admirándolo, buscar al autor de todo lo que es hermoso y grande. ¿No es cierto que así les ha pasado? ¿No muchas veces han contemplado el campo, y al ver tanta hermosura en él su pensamiento ha ido a Dios Nuestro Señor que ha criado cuanto nos encanta, y parece que a cada árbol, a cada florecita, le quieren pedir noticia de su Amado? Pues bueno; todas estas criaturas suyas, lo mismo el hombre, criatura racional, que las irracionales, que con sólo verlas nos llevan a Dios dándonos noticias suyas, son a las que San Juan de la Cruz se refiere cuando dice: « Y todos cuanto vagan, de ti me van mil gracias refiriendo, y todas más me llagan y déjame muriendo un no sé qué que quedan balbuciendo. » Porque es indudable, hijas mías, que para un corazón verdaderamente amante, cada cosa que la lleva al objeto de su amor; cada palabra que le hace pensar en El; cada obra suya que se lo recuerda, porque en ella lo está mirando retratado, son como otros tantos dardos que le hieren. Por eso dice: « Y todos más me llagan, » porque ya la herida que abrió el amor no vuelve a cerrarse, sino que al contrario cada vez es más profunda, más grande,

y pone a el alma en un estado de desfallecimiento que nada le consuela más que acercarse al dueño de sus amores; gozar su presencia; y recrearse siempre en la contemplación de las riquezas con que la ha querido regalar.

El que haya sentido en su corazón lo que acabo de decirles, ¿podrá dudar que está enfermo de amor, que ya recibió la herida, que está llagado y no desea que esta llaga se cure, sino al contrario, quiere que cada vez, sea más intensa hasta morir de amor?

¡Cómo es posible que quien ama sea indiferente y se quede insensible ante los encantos del sér a quien siente amar con locura! Eso no puede ser jamás; por eso el que ama a Dios, gusta con delicia todo lo que El ha criado, y si, por ejemplo, se pone a contemplar una flor no puede medos que extasiarse, confesando que Dios es inmenso en su poder, en su bondad, en su sabiduría y en sus demostraciones de amor para con nosotros; y ahí tienen ustedes demostrado, que El se vale hasta de la más pequeña de sus criaturas para hacernos comprender su grandeza.

Sí, hijas mías; criaturas miserables, insignificantes, imperfectas sirven de medio muchas veces para conducir a las almas, y aun careciendo completamente de talento y de virtud, El las convierte en emisarias suyas y con ellas manda los recados que necesita, a pesar de que lo nieguen los que presumen de sabios. Como para ellos todo ha de ser grande forzosamente, por eso se espantan y dicen asombrados: ¡Todo un Dios de grandeza y majestad, había de estar comunicándose a una persona cualquiera, y siendo una criatura miserable, había de estar en conversación con ella! ¡Eso no puede ser! ¡eso no es Dios! Es que esos hombres piensan y racionan con pura cabeza y no entienden una palabra del amor ni de la hermosura de El; ven almas insignificantes, y dudan que Dios Nuestro Señor pueda favorecer semejante pequeñez, sin comprender que esa misma pequeñez a El no le espanta, y mientras más indigna es la criatura, más seguridad hay, porque precisamente Dios escoge la basura, lo que no vale nada, lo que no sirve sino como un estorbo, para que de esa manera, ninguna gloria pueda robarle; sino que el mundo entero se convenza de que es de Dios Nuestro Señor toda la gloria que resulte, porque únicamente es El el que lo hace todo.

Dios Nuestro Señor lleno de majestad y de grandeza, no se desdén de mandar sus gracias empleando para ello a quien menos vale; pero eso nunca lo han entendido ni lo entenderán los grandes, eso solamente está reservado para los pequeñitos, para los hombres que tienen corazón de niño, para las almas dóciles y sencillas que enamoradas locamente de Dios, corren en pos de quien se las puede dar, enseñándoles como deben amarlo. Los humildes, los que se abajan, los que tienen voluntad de anonadarse, son los únicos que gozarán esos favores porque para ellos los destina Dios Nuestro Señor. A esas almas son a las que ha llagado, esas almas son ustedes, que ansiosas de amar cada día más, se acogen a quien saben que ha de llevarlas de la mano por ese camino difícil y lleno de trabajos. Sí no díganme ustedes, hijas mías, ¿por qué me buscan? ¿por qué quieren seguirme? ¿por qué ansían estar cerca de donde yo estoy? mentira que es por

amor sensible como dicen los que no entienden ni tratan de estudiarlo, sino que se atienen a su propio juicio y lo que él les dice, es lo que creen. No, hijas mías, no es por eso, aun cuando así lo vean algunos que no conocen una palabra de nuestro espíritu ¿Saben por qué lo hacen? porque saben que yo puedo darles noticias de su Amado; porque las llevo por el camino en donde han de encontrarlo; porque soy la intermediaria entre El y ustedes, puesto que quiere que yo les dé el amor de la Divina Infantita, y Ella con ese amor, las ha de llevar a El; porque humillándolas y sacrificándolas, les enseño que entre esas humillaciones y sacrificios, hallarán seguramente al que ama su alma.

Por eso sienten necesidad de mí y no es verdad que en eso hay amor sensible, sus sacrificios lo prueban hasta la evidencia. Buscan a Dios, sienten que lo aman, y cada vez más incendiadas en ese amor divino, quieren practicar con mayor perfección todo lo que saben que es del agrado del que es el encanto de su alma; tienen fe en mí, buscan mis palabras; creen ciegamente cuanto yo les digo; y como además de tenerme fe, me quieren tanto, todo lo que les indico les parece bueno; tratan de ponerlo en práctica y quisieran materialmente beber con ansiedad cuanto les digo en nombre de Dios para su santificación.

• ¿Por qué sienten en su alma ese deseo de martirizarse y sufrir que no se explican? porque ya su corazón está llagado. ¿Por qué van presurosas a oración? ¿será nada más para encerrarse en el oratorio a dormir o luchar con el sueño? no es por eso; es porque allí está quien les abrió la llaga y con más facilidad que en otra parte pueden sentir su presencia y esperan en la soledad y en el silencio les hable al corazón. ¿Por qué vienen a meditación? porque en ella esperan encontrar la fortaleza y la gracia para luchar consigo mismas y salir victoriosas del combate, triunfando de sus pasiones; porque aquí les habla Nuestro Señor y les dice lo que deben hacer para no caer o para levantarse, si por su miseria han caído. Todo eso ¿por qué lo hacen? porque una vez abierta la llaga desean cada día se profundice más, por eso quieren correr en pos de Dios, y van al sacrificio llenas de felicidad, sabiendo que así recibirán noticias del Amado de su alma, y, aunque les cueste trabajo vencerse, se vencen.

A las almas que han sentido ya la herida del amor, se les dice: Mira, tras de esa humillación vas a encontrar lo que buscas, y se humillan. Se les hace ver que tras de determinado acto de obediencia que les duele está su Amado, y obedecen. Se les indica que aceptando una tribulación, se podrán unir más fácilmente con El y aceptan con ansia la tribulación. Y si ustedes han pasado por todo eso, ¿por qué ha sido? porque sus corazones aman; y como empiezan a sentir ya la locura que las lleva a matarse por el objeto de sus amores por eso van decididas, y pasan por lo más duro sin temerle; y aun cuando sepan que todo el día han de vivir contrariando su voluntad, no les importa, si en todo eso que es lo que vaga, como dice S. Juan de la Cruz, encuentran a Dios y cada sacrificio les va haciendo acercarse a El refiriéndoles mil gracias suyas.

¿No es cierto que si continuamente hacen lo que no tendrían ga-

nas de hacer, están viviendo en una contrariedad de todos los momentos? ¿No muchas veces tienen entre los mismos niños alguno de carácter irascible y duro que es caprichoso, que les hace penar, y aun cuando no quisieran tener que tratar con él se vencen y dicen: ¡Cómo es posible que por amor de Dios no me sacrifique yo para ver si así consigo suavizar esta alma, y aunque todo el trabajo sea para mí, no me pesa, si de esa manera logro conquistarla para que ame a Dios Nuestro Señor! Y todo eso ¿creen que El lo olvida y no lo toma en cuenta cuando es la bondad misma y no descuida uno de nuestros pasos? ¿Si ustedes tienen defectos y procuran corregirlos; si su carácter es fuerte y luchan con él para dominarlo, si se vencen a toda hora aunque les cueste trabajo, y siguen adelante siempre sin desanimarse, ¿será posible que duden que eso es porque Dios está obrando en su alma, y la gracia suya es la que hace esos efectos en el interior de ustedes?

Yo leo muy bien cuanto pasa en sus almas, porque todas se dejan con facilidad y por eso ha querido Nuestro Señor darme dominio sobre ustedes, así es que con seguridad les digo, que ya su corazón está llagado por el amor; y si les digo esto, ya saben que lo hago con el objeto de animarlas, no para que se eleven hasta las nubes, sino al contrario, para que cada vez se humillen más, y cuando sientan a Dios que las busca, que las llama, que las atrae, que materialmente las arrastra en pos de El, vayan a su presencia siempre anonadadas, con una amargura intensa de ver que han desperdiciado muchas de las gracias de santidad que han recibido; y allá delante de El, se derri-tan en lágrimas diciéndole: ¡Qué miserable soy! ¡cuántas finezas he recibido de parte tuya y todas las he desperdiciado! pero no será así en lo de adelante; yo te prometo, Dueño mío, que sabré aprovechar tu doctrina, y tomaré el espíritu de la Esclavitud que es de humildad, de obediencia y de anonadamiento completo. Y cuando venga el recuerdo de su pasado a hacerles ver que nada han hecho, porque en sus tiempos de postulado sólo han sabido derramar todo lo que Dios les ha dado, ese recuerdo sirva para amargarlas; pero no para desanimarlas, que traten de reparar lo perdido y esperen con ansia el ser novicias para llevar una vida de mayor perfección, encerrándose por amor para tener más solemnidad y recogimiento, muriendo completamente para el mundo y para sí mismas, porque de esa manera morirá su modo propio, sus gustos, su voluntad, todo lo sensible y vivirán una vida nueva reconcentrándose en el amor de su alma y no viviendo más que para El sólo, para Dios puramente.

¿Con que ya ven como sí han entendido lo que quiere decir San Juan de la Cruz? ¿cómo se han dado cuenta cuando en su verso dice: «Y todos cuantos vagan, De ti me van mil gracias refiriendo, Y todos más me llagan, Y déjame muriendo un no sé qué quedan balbuciendo.» Que lo que dá a entender es esto: Si cuanto veo me embriaga en tu amor y me enloquece ¿qué será lo que todavía no me es concedido ver? ¿Cómo será ese: «no sé qué que quedan balbuciendo y que me deja muriendo, porque no lo puedo resistir y el sólo pensamiento me mata? y a medida que más se abisma el alma en la contemplación de las grandezas de Dios, más llagada queda, más deseosa de morir

a todo lo que no sea su amor, y de llegar a comprender ese no sé qué, eso incomprendible, eso que hace desfallecer de amor a las almas, y que solamente se alcanzará, llevando una vida de altísima perfección, de unión íntima con Dios; pero eso no se consigue de otra manera, sino abajándose siempre, humillándose profundamente, y estando bien persuadida el alma de su propia miseria y deseosa de amar a Dios Nuestro señor.

Postradas en la presencia de la Divina Niña, ya que Ella bondadosamente quiere enseñarnos a hacer oración y viene a hacernos ver que tenemos nuestro corazón llagado con la herida del amor y por eso buscamos al Amado de nuestra alma, y a toda hora queremos noticias suyas, vamos a rogarle que cada día seamos más fieles a Dios Nuestro Señor, más amantes, más deseosas de la santidad que con su amor nos ofrece, porque así tendremos ansias verdaderamente de buscarlo, de tener noticias suyas y correremos en pos de la humillación, de la obediencia, del anonadamiento, porque todo eso nos ha de hablar de El; todo eso nos cuesta sacrificio, y tras de él está escondido Dios. De manera que allí lo encontraremos y encontraremos también la Esclavitud.

I. M. R.

España y Marruecos

PERO ¿en qué criterio se inspiran nuestros políticos para que la civilización, que piensan traer al Rif, haya de tener como base y principio intangible el respeto absoluto al mahometismo? Aunque hemos procurado averiguarlo con el verdadero interés con que se estudia una cuestión sumamente transcendental que envuelve otras cuestiones no menos importantes para la obra que España ha de realizar en Marruecos, para la renovación del alma mora, y para la saturación moral del medio ambiente en que se desenvuelven los rifeños, no hemos podido conseguir sino que se nos den razones negativas, bien escasas de verdadero fundamento, aun por los que son tenidos como especialistas en los asuntos de Marruecos.

Se dice, para no tocar al mahometismo, que Africa siempre ha sido heterodoxa, y, en confirmación de este aserto, aducen las herejías contrarias

a la fe católica que desde el principio de la Iglesia hubo en el suelo africano. Pero, por lo visto, conocen a medias la Historia Eclesiástica, puesto que ignoran, o aparentan ignorar, que el cristianismo tuvo profundo arraigo y manifestación espléndida en la patria de San Cipriano, San Agustín y de otros insignes santos y apologistas que son figuras colosales de la Iglesia.

Tiempos hubo en que España fué arriana, y así hubiera continuado, si un San Hermenegildo, derramando su sangre, no hiciera que sangre cristiana renovara la vida de fe católica de nuestro pueblo. Así que no hay por qué desesperar de que Africa deje de ser mahometana, a pesar de que el Korán esté en ella tan arraigado, porque sus preceptos ahagan las pasiones que más dominan al hombre y no implican esa lucha digna y ennoblecedora del hombre nuevo contra el hombre viejo que continuamente estimula el Evangelio, y por la que desertan del catolicismo las almas cobardes.

La conocidísima historia de la implantación, de la propaganda y del mantenimiento del mahometismo es una continuada prueba de que es una religión muy acomodada a los deseos humanos de convertir la tierra en paraíso de delicias. Y de aquí resulta principalmente la dificultad que se encuentra para implantar en Africa la austeridad cristiana y para hacer que se forme concepto diametralmente opuesto del que hoy tiene acerca de las recompensas del cielo y de los caminos que conducen a él.

Pero, a nuestro humilde juicio, el estacionamiento del Africa en la envilecedora doctrina mahometana obedece a un plan providencial, de modo algún tanto semejante a como el pueblo judío sigue esperando al Mesías. Y este nuestro prejuicio lo favorece el hecho confirmado de que, odiándose moros y judíos, como se odian entre sí los condenados del infierno, andan siempre juntos, parecen inseparables y son pueblos que mutuamente se buscan. ¿Estarán unidos judíos y mahometanos en las visiones apocalípticas?

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que España tiene la misión providencial de hacer cristiana buena parte de Marruecos, puesto que tiene la obligación de civilizar a los rifeños, misión que entrevieron nuestros legendarios reyes, cuyos deseos de cumplirla quedaron muy manifiestos en sus últimas voluntades, ya que la empresa gigantesca de las Américas, les impidió ni empezarla siquiera. Y a España ha sido confiada por Dios esta misión, porque en el cumplimiento de la misma había que poner todo el espíritu y el corazón y el carácter y la manera de ser española se aviene perfectamente a estas caballerosas aventuras, porque en ellas pone toda generosidad y alma, infiltrando todo lo que es en los pueblos, cuya civilización ha tomado a su cargo, pero de tal manera que después de pasados siglos y de mucho tiempo de ser independientes dichos pueblos, se ve en ellos el fiel retrato del tipo y de las costumbres españolas. Por eso, al oír ahora que se quiere que España civilice el Rif sin llevar a él su religión, que es la que forma su espíritu típico, nos atrevemos a asegurar, que, no sólo se pretende un imposible, sino que la civilización que adquiera el Rif será únicamente la que le proporcione el espíritu cristiano, porque es el único que puede dar fuerzas y entusiasmo para realizar tamaña empresa.

Cada odio de los moros contra España manifestando en escaramuzas armadas en las que se vieron comprometidos nuestros soldados después de haber sufrido dolorosas bajas, no han sido, sin duda, más que toques pro-

videnciales para que se diera cuenta de la misión que debía cumplir en Africa.

Las preocupaciones propias del descubrimiento de las Américas, las corrientes de nutridísima emigración hacia ellas; los reveses que sufrió España después; el enfriamiento religioso que experimentó Europa entera en los siglos del clasicismo y de los sofistas motivaron que España desde el siglo XVI no volviera a acordarse hasta el XIX del Africa y que hasta después de la pérdida de nuestras colonias ultramarinas, no se diese cuenta de la misión que debía cumplir en tierras mahometanas.

Y esto no deja de ser también providencial. El Beato Grignon de Montfort en su profético libro «La Verdadera Devoción a la Stma. Virgen», entrelaza la acción de judíos y mahometanos con los triunfos que conseguirán los mejores devotos de Ella que se llamarán sus esclavos por amor, y bien sabido es que hasta hace poco tiempo la Esclavitud Mariana no ha empezado a conocerse y estimarse entre nosotros, y como si el objetivo principal de los esclavos fuera hacer triunfal a la Reina de los hombres en el Africa, ya hay a sus puertas algunos de ellos, que sin pretensiones de ningún género y de la manera más humilde, se encargan de la educación cristiana de huerfanitos moros.

Un indicio hay de que la conversión del Africa al cristianismo la reserva Dios para florón de la corona de su Santísima madre y es el hecho reconocido por los especializados en las cuestiones mahometanas y por los mismos que, sin darse cuenta del absurdo que afirman, dicen que el alma mora es casi naturalmente heterodoxa; ese hecho es el respeto, la simpatía y las delicadezas que sienten los mahometanos en el culto que se tributa a la Santísima Virgen, y bien sabido es cómo paga la generosísima Reina y la gran Madre aún la simple disposición del alma a no rechazar los alhagos y atractivos con que Ella quiere ganarse los corazones.

Con esto no pretendemos decir que sea obra fácil la conversión del Africa, pero es lo cierto que esa buena predisposición en favor del culto a la Santísima Virgen, es una gran brecha desde la cual puede hacerse mucho para la regeneración del alma mora.

Y esta buena predisposición, es al mismo tiempo indicio de que los llamados a entender y procurar la infiltración del espíritu cristiano en Marruecos son esos devotos excepcionales de la Santísima Virgen de los que habla el Beato Grignon de Montfort, describiéndolos de la manera siguiente:

«Serán un fuego abrasador que prenderán el fuego del amor divino por todas partes; serán como flechas agudas en la mano de esta Virgen poderosa para atravesar a sus enemigos; serán los hijos de Levi, bien purificados por el fuego de grandes tribulaciones y bien unidos a Dios, los cuales llevarán el oro del amor en el corazón, el incienso de la oración en el espíritu y la mirra de la mortificación en el cuerpo y por todas partes serán buen olor de Jesucristo a los pobres y a los pequeños, mientras que serán olor de muerte para los grandes y orgullosos del mundo. Serán tronadoras nubes que volarán por los aires al menor soplo del Espíritu Santo, y que sin apearse a nada, ni preocuparse de cosa alguna, descargarán la lluvia de la palabra de Dios y de la vida eterna; tronarán contra el pecado, retumbarán contra el mundo, herirán al diablo y a los suyos, y atravesarán de parte a parte para la vida o para la muerte, con el cuchillo de dos filos de la pa-

labra de Dios a todos aquellos a quienes serán enviados de parte del Altísimo. Serán los apóstoles verdaderos de los últimos tiempos a quienes el Señor de las virtudes dará la palabra y la fuerza para obrar maravillas y obtener gloriosos trofeos sobre sus enemigos; dormirán sin oro ni plata y lo que es más, sin cuidados en medio de los sacerdotes, eclesiásticos y clérigos, y, sin embargo, tendrán alas plateadas de paloma para volar con la pura intención de la gloria de Dios y de la salvación de las almas a donde los llama el Espíritu Santo, y no dejarán detrás de ellos, en los lugares en donde habrán predicado, más que el oro de la caridad, que es el cumplimiento de toda ley. En fin, sabemos que serán verdaderos discípulos de Jesucristo, que caminando sobre las huellas de su pobreza, humildad, desprecio del mundo y caridad, enseñarán el camino de Dios en la verdad pura, según el santo Evangelio y no según las máximas del mundo, sin preocuparse, sin hacer acepción de nadie, sin perdonar, escuchar ni temer a ningún mortal, por poderoso que sea.

»En su boca tendrán el cuchillo de dos filos de la palabra de Dios, sobre sus espaldas llevarán el estandarte ensangrentado de la Cruz, en la mano derecha el crucifijo, en la izquierda el rosario, en su corazón, los sagrados nombres de Jesús y de María, en toda su conducta la modestia y mortificación de Jesucristo. He aquí los grandes hombres que han de venir, pero a quienes María formará por orden del Altísimo para extender *su imperio sobre el de los impíos, idólatras y mahometanos*. Mas ¿cuándo y cómo será esto?... Sólo Dios lo sabe; a nosotros sólo toca callar, rogar, suspirar y esperar.

Esto decía el Beato Guignon de Montfort en sus tiempos. Nosotros, por beneficio divino, podemos repetir lo que decíamos al final de nuestro artículo anterior sobre esta misma materia: «la empresa está iniciada y bendecida, y a todos nos interesa intensificarla en la medida de nuestras fuerzas, ya que es obra de civilización verdadera, de celo cristiano y eminentemente patriótica.

(Continuará)

IMPORTANTE

Con mucho gusto accede esta Administración a dar facilidades para el pago de las obras que se venden en la misma. Al hacer el pedido indíquense las condiciones en que desean hacer el pago y tengan la seguridad de que serán aceptadas, siempre que los peticionarios sean sacerdotes.





La Verdadera Devoción a la Santísima Virgen

SEGUNDA PARTE

CAPITULO II

Naturaleza de la perfecta devoción a la Stma. Virgen

Artículo I

Esta devoción consiste en una perfecta consagración
a Jesucristo por María

EN el capítulo anterior, el primero de la segunda parte de que tratamos anteriormente, nos ofrece nuestro bienaventurado Grignion un sencillo resumen de casi todas las prácticas de piedad con que los cristianos sabemos honrar a María, tanto exteriores como interiores, para valerse de ellas como de escala que los conduzca a la práctica que él quiere enseñar y que considera como la cumbre de la perfección cristiana, gozándose siempre en recorrer la frondosa ladera del monte de la perfección, para recrearse luego y regalar al lector su discípulo en la contemplación de la sublime altura que supone la perfecta consagración a Jesucristo por María, a la que él quiere que lleguen todos los cristianos; pero a la que no todos llegarán del mismo modo, sino en grados diferentes, desde aquellos que apenas alcanzarán la forma exterior, hasta los menos y más escogidos, que enseñados por el divino Maestro, lleguen hasta la transformación de sí mismos en El.

Y cuando ha hecho ésta como introducción general, de la que va a tratar en la segunda parte de su inspirado libro, haciéndonos vislumbrar las excelencias de la devoción mariana que nos quiere infundir en el alma, vuelve de nuevo al llano de la cristiana perfección y

empieza el capítulo segundo con el número 129 que dice así:

«Como toda nuestra perfección consiste en estar conformes, unidos y consagrados a Jesucristo, la más perfecta de todas las devociones es, sin duda alguna, la que nos conforma, nos une y nos consagra lo más perfectamente posible a Jesucristo. Ahora bien, siendo María, de todas las criaturas, la más conforme a Jesucristo, se sigue que, de todas las devociones, la que más conforma y consagra un alma a Jesucristo es la devoción a María, su Santísima Madre, y que cuanto más consagrada esté un alma a la Santísima Virgen, tanto más lo estará a Jesucristo; he aquí por qué la más perfecta consagración a Jesucristo no es otra cosa que una perfecta y entera consagración de sí mismo a la Santísima Virgen, que es la devoción que yo enseño, o con otras palabras, una perfecta renovación de los votos y promesas del Santo Bautismo».

El raciocinio de nuestro Vidente es por demás fácil y sencillo para que no sea entendido por todos. Esto es:—Morir a mi mismo para que Jesucristo viva en mí, es la consumada perfección enseñada por San Pablo; y la transformación del alma en Dios, de todos los maestros de la vida espiritual; y la muerte mística que enseña la Venerable Agreda; y la última morada en que vivía Santa Teresa, cuando exclamaba:

—«Y tan alta vida espero,
que muero porque no muero;»

Y el matrimonio espiritual de que tan sabia y largamente trata San Juan de la Cruz, hasta consumarlo en el más subido punto de la LLAMA DE AMOR VIVO en donde hace el alma cantar su perfecto desposorio con el Amado con esta canción final:

¡Cuán manso y amoroso
Recuerdas en mi seno,
Donde secretamente sólo moras!
Y en tu aspirar sabroso
De bien y gloria lleno
¡Cuán delicadamente me enamoras!.

Si, pues, transformarnos en Cristo es la santidad, el instrumento que nos lleve a la más perfecta transformación en El, ese deberá ser el más codiciado por aquellos que deseen ser santos. Es así, dice nuestro mariano Maestro, «que María, de todas las criaturas, es la más conforme a Jesucristo:» luego, de todas las devociones, la que más conforma un alma a Cristo es la que más la conforma con María. Verdad tan evidente y fundamental que inmediatamente aviva en nosotros el deseo de adquirir esa práctica soberana o margarita preciosa que haciéndonos especialmente semejantes a María nos hará, si llegamos a consumir en nuestras almas esa transformación en María, santos de muy singular perfección, como dice nuestro bienaventurado que serán los santos esclavos de Jesús en María.

Nótese bien que a lo que llaman los santos transformación en

Cristo y muerte mística de nosotros mismos para que el divino Salvador viva en nosotros, y a las ansias de padecer o morir de los santos y al matrimonio espiritual de los místicos, y para decirlo todo de una vez, advirtamos y tengamos siempre presente, que a la perfección enseñada por el divino Maestro en el *abneget sementipsum et tollat crucem suam et requatur me*, es a lo que llama el bienaventurado Luis María, LA MÁS PERFECTA CONSAGRACIÓN A JESUCRISTO. Y de esta perfecta consagración, dice que «no es otra cosa que una perfecta y entera consagración de si mismo a la Santísima Virgen». Y como si quisiera ya concretar cuanto le es posible, añade que esta perfecta consagración a María, es la devoción enseñada por él. Luego esta devoción ha de ser la que más nos conforme con la Reina de los Angeles, para en Ella más conformarnos con Cristo; esto es, que Ella nos haga más conformes a la imagen de su Hijo e Hijo de Dios vivo. Y cuando nos ha manifestado que la consagración a María es la vara misteriosa que ha de obrar la grande maravilla de formar a los esclavos de María, de los que él tantas excelencias ha predicado, añade con una sencillez, que sólo a los habituados a regalarse en la sencillez del divino espíritu no les causará un desconcertante aplanamiento en sus almas, estas precisas palabras: «Es una perfecta renovación de los votos y promesas del santo Bautismo.» Luego para nuestro amadísimo Vidente el verdadero esclavo de Jesús en María, el alma nacida de Dios y de la Santísima Virgen y no de la carne ni de la sangre, el escuadrón de bravos soldados de uno y otro sexo ha-se de formar en la práctica de la más perfecta consagración a Jesucristo, o lo que es igual; en la práctica de la más perfecta consagración a María, o lo que es lo mismo en la práctica perfecta de los votos hechos en el Santo Bautismo.

Nuestros constantes lectores saben que estamos perfectamente de acuerdo con lo que acabamos de afirmar, pues estamos seguros de haber dicho recordando palabras de un santo y sabio amigo nuestro que la Esclavitud Mariana, profetizada por el bienaventurado Luis María Grignon de Montfort, reducía-se, en último término, a la sincera práctica del Cristianismo.

No es nuestro intento afirmar que la doctrina de Cristo, no se ha practicado hasta hoy con sinceridad, la inmensa pléyade de los santos que nuestra santa madre la Iglesia ofrece a nuestra consideración, se levantaría para testimoniar en contra de nuestro aserto; porque es indudable que todos los santos se han consagrado cuanto perfectamente han sabido y podido a Jesucristo, y han amado a María con tales caracteres que parecen insuperables, y, que han sido fidelísimos cumplidores de las promesas que hicieron en el Bautismo; por consiguiente, si los esclavos de María han de ser, en relación de los demás santos, como los cedros del Líbano en comparación de los arbustillos, es indudable que a la sinceridad cristiana de los demás santos, éstos han de añadir alguna nota singular y característica que los haga santos especiales. De no ser así, huelga la Esclavitud Mariana o queda reducida a una simple práctica de piedad en cuanto a la virtud santificadora que le hayamos de reconocer.

Luego la consagración a Jesucristo y a María, y la práctica de

las promesas del Bautismo deben tener algún carácter singular y y privativo en la Esclavitud. ¿Cuál o cuales son esas notas diferenciales? La respuesta a esta pregunta entraña la solución del gran problema de la realidad de los esclavos; problema tanto más importante que el que nos muestra nuestro veneradísimo Beato en *La Verdadera Devoción a la Santísima Virgen* que comentamos, cuando es superior la realidad a la profecía, el evento a la predicción del mismo y el hecho al dicho.

Un Esclavo

IMPORTANTE

Muy pronto será editado el tomo I de pláticas doctrinales para el catecismo de adultos, por D. Francisco Salvador. Este primer tomo contendrá la explicación del Credo. Su precio cinco pesetas.

Está a la venta la «Teología Mariana» de D. Francisco Salvador Ramón. Consta esta importante obra de tres tomos, siendo el valor de la misma quince pesetas, más los gastos de correo y certificado.





Discurso pronunciado en el reparto de premios
de fin de curso de la Sociedad Obrera de Guadix

por el

M. I. Sr. D. FEDERICO SALVADOR RAMÓN

Señoras, Sr. Excmo., Ilmo. Sr., Respetable Sociedad Obrera,
SEÑORES:

EN todas partes en donde un sacerdote ocupe un lugar, por razón de su oficio, le circunda siempre la más alta gloria, por eso no digo que éste que vengo a llenar en estos momentos sea el más honroso para mí; pero sí digo, con la convicción de mi alma, que pocos estrados, por elevados que fueran, me proporcionarían la satisfacción que me embarga, desde que tan bondadosamente, por vuestra parte, como inmerecidamente por la mía, fui invitado para hacer uso de la palabra en esta solemne distribución de premios a los hijos de los obreros, que forman esta sociedad, de todos respetada, quien sabe si hasta los linderos del temor, y de algunos, muy pocos, mirada con alta estima, habida consideración de lo que debe ser un centro obrero en ésta, por tantos títulos veneranda Ciudad, regada con la sangre generosa del primer obispo de la gloriosa serie de los españoles, que son a la par modelo de la sabiduría y de la austeridad ibéricas y prez inmarcesible de la católica Iglesia.

Permitidme que al hablaros por segunda vez, evoque la memoria del venerable Prelado por cuya muerte todos vivimos hoy en la orfandad, y por la que vosotros os veís privados de uno de vuestros más constantes y generosos bienhechores, pudiendo yo mismo dar testimonio de que la parca impía nos privó del alto consuelo de presenciar con nuestros propios ojos cuanto estaba él dispuesto a sacrificar por vuestro bien, si hubiera hallado la ocasión propicia.

Y ¿cómo no regocijarse en medio de vosotros que sois la más característica representación del pueblo accitano, dado que aquí nos reunimos obreros de todas las clases y categorías populares, presididos por el que es la más alta autoridad eclesiástica de nuestra diócesis y por el que es hijo honorable de este pueblo y el presidente y representante oficial de él en donde quiera?

Obreros intelectuales y manuales, venimos aquí todos a regalarnos con vuestros esfuerzos en pro de la ilustración y educación de la masa obrera de Guadix de hoy y de mañana y a prestaros, con el concurso de nuestra admiración, el de todas nuestras fuerzas impulsivas religiosas, morales, intelectuales y físicas.

Venimos, en primer término, alegres y laboriosos niños que nos contempláis, a felicitaros a vosotros, porque habéis asistido a este centro de cultura que eso sólo basta para que un niño se haga merecedor de alabanzas; pero felicitamos efusivamente a los que a la puntual asistencia, habéis unido la aplicación laboriosa, que muestra ya, en la niñez, la esperanza cierta de los brillantes frutos intelectuales que de vosotros podían esperarse, si, como por fortuna, siguiérais frecuentando los gimnasios de la ciencia, que no otra cosa son las escuelas, institutos y universidades.

Pero lo que más merece nuestros plácemes, es el marcado sentido cristiano que esta Sociedad Obrera, da a la educación de los hijos de sus socios, porque este hecho innegable es anunciador del amor al orden, al trabajo y a la paz, fundada en la más generosa

justicia de los de arriba y en la más acrisolada honradez de los de abajo. Y como esta tarea de educar para el bien es la más provechosa para la humanidad, y la que más sacrificios exige del maestro, cedan en honra de éstos cuantas alabanzas hagamos hoy a la bulliciosa niñez que se muestra graciosamente intranquila, en sus asientos; vivaz, en la mirada; sonriente, en los labios; candorosa, en sus rostros; entusiasta, en sus palabras; férvida en sus afectos; pura, en sus intenciones, y tan limpia, que bien podemos decir de ella, que es templo sagrado del Espíritu Santo, y tan blanda y tan impresionable que en el alma de esa niñez que nos mira, quedarán grabados nuestros gestos de hoy, una palabra, cualquiera enseñanza nuestra; pero, sobre toda otra impresión, ahondarán en ese panal de miel y cera del corazón de estos niños, de un modo tan trascendental como perenne, las caricias, los besos, los alados suspiros y las dulces lágrimas que blandas ruedan por las mejillas maternas.

Por eso, señores, que benevolamente me escucháis; madres que conmigo abrazáis estos pedazos de vuestros corazones con vuestros efluvios amorosos; padres de alma recia, como las callosidades de vuestras manos, fuertes para las luchas de la vida y tiernos como enamorados ruseñores, cuando en el nido de vuestro hogar contempláis en los brazos de vuestras honradas esposas al hijo de vuestros amores más intensos, no olvidéis nunca, vosotros especialmente, que estos niños son los más regalados vergeles de la tierra, preciosos botones que obligados por el ansia de la vida que pugna por manifestar su belleza, empiezan ahora a entreabrirse para dejarnos ver luego los encantos de su espléndida corola y embalsamar nuestra atmósfera con el perfume de su inocencia. ¡Desgraciados aquellos que envenenan el ambiente purísimo que deben respirar los niños con las hediondecas de la liviandad, con los extravíos de la embriaguez o con el asesino puñal de la blasfemia!

¿Qué diríais, decidme, del hombre inconsiderado que, a ciencia y paciencia, ajara los rojos lirios y las blancas azucenas del ameno valle? ¿Qué de aquel otro que, arrebatado por la furia, machacase perlas en el toco yunque de un herrero? ¿Pues eso y más, infinitamente más merece de desprecio y de castigo el que insensato mancha las almas de estos pequeñuelos, o, loco, las arrastra por torcidos senderos. De ese monstruo de la humanidad; de ese viciador de almas; de ese hombre que se muestra indigno de haber recibido los destellos de la divina lumbre sobre su frente; de ese, ha dicho el divino Amador de los niños el único supremo Maestro, de cuyo magisterio todos recibimos la parte infinitesimal que de maestros ostentamos; de este hombre ha dicho el único defensor que ha tenido la infancia en todos los siglos, nuestro Rey y Maestro, Jesucristo, estas terribles palabras: «Quien escandalizare a uno de estos parvulillos que creen en mí, mejor sería, que le colgasen del cuello una piedra de molino y lo sumergiesen en lo profundo del mar».

Pero ¡ah!... Perdonadme, respetables obreros que me escucháis tal vez vine a vuestra casa a ir más allá en mis palabras de lo que vuestros deseos consientan; perdonadme, repito, si yo os hablé como a católicos y eso fuera demasiado para vuestra sociedad. Mas, si bien lo pienso, si hice mal, presumo que fué al pedir perdón en donde no hubo injuria; pues, ciertamente que a vosotros no os ofende que os hablen como pudiera hacerlo vuestro glorioso S. Torcuato si él fuera ahora el que os hablara para alentaros en el camino del bien. No, no tenéis de qué perdonadme ninguno de los que oísteis mis palabras hasta este punto, ni vosotros señores y obreros cristianos, ni las respetables señoras aquí presentes, porque todos tenéis a grande honor y contento, que os den a conocer los caminos de pureza, de justicia y de amor que recorrió nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de las Angustias, hasta llegar a lo supremo del espíritu cristiano; el cual consiste en dar el Hombre hasta su vida por amor de los hombres sus hermanos, y en que la Madre de ese Hombre por excelencia preste volun-

tariamente sus brazos y su pecho, para que sean el ara en que su Hijo inmolado sea ofrecido, como víctima expiatoria de los crímenes todos del mundo, ante el Supremo Hacedor, Señor y Juez Soberano de vivos y muertos.

¡Ah! sí, sí, a cada nueva palabra que os digo, más se ahonda en mí la convicción de que a vosotros, todos los que me escucháis indulgentes, se os ofendiera no sólo en vuestra fe de cristianos, que mamásteis en los pechos de vuestras venerables madres; si que también fuera heriros en lo más delicado de vuestros afectos hablaros otro lenguaje que no fuera éste.

Y si no oídme un poco más. Yo se que hay verdades amargas, que en los tiempos de sensiblería que corremos, no quisiéramos oírlas, pero que humildemente escuchadas, serían mirra purificadora para las almas y, atendidas con indocilidad, son el peor veneno, porque cambian en maleficio la benéfica acción cristiana; pero, como quiera que sea, señores míos, yo desearía que saliéramos del profundo marasmo social en que vivimos; quisiera que despertáramos, y yo el primero, al recordar que todos los que trastornamos el orden del bien, o no hacemos el bien que debemos, sea la que sea la causa; que todos los que pretendemos que se nos coloque en el número de los *hombres buenos*, que se moldean en el cómodo principio de *dejar hacer*, de *dejar pasar*, aunque sean las mayores iniquidades, con tal de medrar más y más o de que no se nos cause molestia alguna, somos evidentemente hombres de bien falsificados, en el sentido que nos lo presentó el gran dramaturgo Tamayo y Baus y a los cuales ha llamado Benavente los *malhechores del bien*, llevándolos a vivir a una ciudad *alegre y confiada*, cual viles esclavos de los *intereses creados*.

Esos que por encumbrarse arrastran con utópicas fábulas a los que les han de servir de pedestal; esos que por alcanzar el gobierno de los pueblos con lo que se adueñan de toda humana grandeza, ora sean judíos impulsados por el odio, como los que llevaron al mundo a la espantosa guerra del 14, o como los que llevaron a Rusia, a la representación de las macabras escenas de hambre más horrible; ora sean diputados de congresos que todavía se dicen católicos y que por ignorancia, por apatía o por mala fe no se oponen cuanto deben a que tales ruinosos efectos se sientan en las naciones que gobiernan; esos tiranos son instrumentos de la ruina de los pueblos que gobiernan, como lo acredita la historia de todos los siglos y los hechos que nosotros hoy mismo presenciarnos, en confirmación de las infalibles palabras de Dios en los Proverbios (11, 14) que así lo enseña, y porque así es, esos son siempre sepultados bajo la enorme balumba de las más gigantes naciones derrumbadas, al soplo de la divina justicia, como castillos de naipes.

Y ¿qué me diréis de aquella otra clase de hombres, de todos temidos y de muchos adulados, que, porque no fueron educados en escuelas cristianas, como ésta vuestra, recibieron la lección y la practican de tener como suyo lo que es de otro, o de romper las máquinas del campo o de la fábrica o de asesinar al patrono, al director o al capataz de una empresa por el sólo hecho de ser tales? ¡Desgraciadas sociedades obreras las que truecan los honrados instrumentos de trabajo por la Star homicida o por el puñal del asesino! ¡Desventurados los pueblos en donde a traición, y alentados por la vergonzosa impunidad en la mayoría de los casos, los hombres matan a sus hermanos los hombres!

¡Ah! Señores que me escucháis, honrada Sociedad Obrera de Guadix, no olvidemos que todos los que hacemos males sociales o los consentimos, pudiendo evitarlos; que todos los que no hacemos el bien que debemos y podemos; que todos los que faltamos a las leyes de la justicia y de la caridad, seremos ahora y siempre, reprendidos por Cristo, y conste que no con mano blanda ni con suave palabra; estos hombres hállese en la Casa del Pueblo o en el seno del santuario, esos son los califica-

dos por el Maestro Divino de «Razas de víboras» de «Sepulcros blanqueados» de Ciegos que conducen a ciegos, camino todos del abismo.»

¿Véis ahora con cuanta razón os decía antes que suponeros en el número de estos sería ofender vuestros sentimientos cristianos? Y también añadí que heriría los afectos más delicados de vuestras almas, y para que de ello os convenzáis permitidme dos palabras más y concluyo.

Erase que se era un caballero que se presentaba a un sacerdote para decirle:— Acabo de ver a una niña de cinco a seis años, hermosa como un ángel, pero que habla, como yo jamás he oído. Esa niña viene de Barcelona con una mujer que ha sido encarcelada por delitos sociales y se confía en que recibirá cuanto necesite en esta casa. Sabe leer, sabe Geografía, sabe de todo...

Verla y oirla es lo primero que el sacerdote deseó, que ¿quién no lo deseara, aunque no fuera más que por pura curiosidad?

A la mañana siguiente estaba la niña delante del sacerdote. Este le hizo algunas preguntas, de lo que decían que sabía, la niña lo había olvidado todo; pero al darle un libro para que leyera, abierto por un capitulito que hablaba de la existencia de Dios, como si la impulsaran eléctricamente, exclamó:—Eso sí, eso sí que lo sé, que Dios no existe y que el amor es libre y que yo cuando sea grande me cosaré con quien quiera y cuantas veces quiera.

Todos los presentes quedaron atónitos. Nadie se atrevía a decir palabra. Alguno sintió que las lágrimas rodaban por sus mejillas, mientras pensaba ¿qué será de esta crisálida cuando se convierta en mariposa?

No es posible admitir la duda; la conclusión se impone: Sería herir los sentimientos más delicados de vuestras almas sospechar que vosotros quisieráis que vuestros hijos fueran educados en esas escuelas socialistas de Barcelona.

Y segurísimo como estoy de que así es y cierto, por otra parte, de que no podéis estar satisfechos de los progresos que hace vuestra sociedad, ni aun en el orden económico, permitidme que termine haciéndoos una que tengo por muy valiosa insinuación que bien pudiera servir de fundamento para vuestra prosperidad futura.

Yo os considero, ojalá que yo estuviera equivocado, como un ejército que hace tiempo acampó a la orilla de un río de caudalosas aguas y de no escasos frutos, y que, adormecido en su relativo bienestar, pasa la vida apartado de las luchas por el bien mayor, y así os enerváis, y quien sabe si hasta la indisciplina, que todo lo perturba y corroe vuestras entrañas. Yo os miro como una gran nave, cargada de ricas mercaderías que arribó gozosa a un bien guarecido remanso de la playa y allá confiada en sus pertrechos los gasta insensiblemente y, en su indolencia, hácese cada día más inepta para lanzarse a las luchas de la mar. Yo os veo, en fin, como aquel grupo de obreros, que, por lo que respecta a vuestra sociedad, estáis años y más años ociosos, y, por otra parte, veo en el horizonte de la vida accitana, la bondadosa figura del gran padre de esta familia cristiana que, con sus fervientes deseos, con su palabra de apóstol y con sus obras de generoso sacrificio os llama al trabajo, a la lucha por los sublimes ideales que regeneran a los pueblos. Y ese padre se compadece de vosotros cuando os oye decir que estábais ociosos porque nadie os conducía al trabajo; y con vosotros llora sobre el pasado y os hace sonreír con él al mostraros las refulgentes luces de la aurora de un nuevo día glorioso para Guadix, porque en él resplandecerá la cristiana laboriosidad de todos sus hijos, modelos, en el trabajo manual; envidiados en sus triunfos intelectuales, y ejemplares, en sus cívicas y religiosas costumbres.

He dicho

Federico Salvador

Cuestiones sociales

EL MAESTRO Y SU FELICIDAD

EXCMO. SEÑOR, SEÑORAS Y SEÑORES.

FABÉIS preparado, queridos obreros, un acto sencillísimo y, como tal, encantador. Y es que habéis comprendido que ésta es fiesta de niños, y los niños, como la Naturaleza de la que son el más lozano pimpollo, no entienden de empaques artificiosos ni absurdos formulismos sociales.

Estamos en reunión íntima de amigos o en tertulia cariñosa de familia. Por lo cual, aunque yo valiere para ello, no hubiera preparado un discurso con pretensiones de erudicción y aparatos de pompas oratorias: él hubiera caído aquí tan mal como un pedazo de urdimbre trabajosamente recamado en el vestido blanquísimo y limpio de la hija de un pobre.

No. Hablemos un rato muy corto y en plática familiar de cosas del alma, y perdidme, obreros queridísimos, algún consejo, al que no me autorizan ni mi edad ni mis conocimientos, pero si quizá mi profesión y mi carrera y sobre todo, el cariño tan intenso que profeso a esta Sociedad.

Es tema de actualidad eterna, siempre antiguo y siempre nuevo, el de la felicidad del hombre. Por ella trabajamos y por ella vivimos; a los recios empujes de sus ansias, que iluminan centellas de amor, se estremece nuestra vida entera y se funden las manifestaciones todas de nuestra actividad, para lanzarnos a la baraunda fatigante del negocio, a las quimeras vanas de los honores, al abismo sin fondo de la ciencia o a los arcanos divinos del amor. Y en las aras vacilantes de sus altares hicieron el holocausto de sus vidas los mártires de los circos romanos y los anacoretas tostados por los ardores de la Tebaida; los guerreros que en sublime locura muerden la boca de un cañón que vomita fuego y el investigador científico que seca su cerebro en las penumbras del gabinete; la profesional del amor libre que vende sus carnes y su alma en las orgías delirantes del lupanar y el poeta romántico que inclina su frente ante la cruz solitaria de un cementerio de aldea.

Siempre andando, andando, como los protagonistas de los cuentos infantiles, buscamos la felicidad desde las apoteosis del placer hasta los rincones oscuros del dolor; y, cuando creemos alcanzarla, se nos escapa de las manos, como la mariposa de un niño o la quimera de un sueño. Y el corazón herido, yerto, sigue su marcha en busca de una felicidad que no encuentra, hasta que se pierden los hábitos últimos de la vida en las frías oquedades del silencio de la muerte.

No hay mucho, nos han sorprendido libros y artículos sobre el arte de ser felices. Serán todo lo amenos que queráis en estilo y en agudezas, pero no convencen, no pueden convencer: la filosofía de la vida está por encima de las divagaciones superficiales de un poeta, y toda la filosofía de la felicidad, hablando en cristiano, está sintetizada en aquel suspiro místico del Águila soberbia de Hipona: Nos has hecho, Señor, para Ti e inquieto estará nuestro corazón hasta que descansa en Ti.

Claro es que las afirmaciones estas no pueden ser rotundas y absolutas; para que lo fueren habríamos de negar la efectividad espiritual de la verdad, la bondad y la belleza, faros luminosos del alma, los tres supremos ideales de la vida.

Así, pues, aunque vemos que la amistad fracasa, la verdad se oculta y el amor muere, hemos de admitir, forzados por testimonios tan evidentes como el de la conciencia, tanto interna como externa, la existencia de una felicidad relativa, que sea como una gota de miel en los cálices amargos del vivir.

Pero, ¿en donde se halla esa felicidad? Yo no la encuentro, no está, no puede estar en los palacios del poder, que vacilan y se rompen al empuje de una revolución; ni en las mansiones cerradas, como cueva de ladrones o vivero de larvas, de un miserable, ruín, avaro, y gabelista, que llena sus arcas de dinero y sus trojes de trigo, chupando la sangre de los pobres. Y la Historia nos habla de expresiones de felicidad mínima en aquel Califa el más poderoso de Córdoba, que había recostado su cuerpo sobre todas las dulcedumbres del harén y su cabeza sobre todos los lauros del triunfo y había paseado su caballo victorioso por sobre las campiñas taladas y los templos derruidos por las gúmnas mahometanas, vepeciendo en cien batallas a aquel pueblo de guerreros, que, al decir de los árabes eran leones en sus fortalezas y águilas en sus corceles. Y en aquella florescencia de los Austrias españoles, que agonizan exclamando: «¡Buena cuenta daremos a Dios de nuestro reinado!». Y en aquel derroche de grandeza, de poder y de dinero de la Francia de los Borbones, que acaba por crujir y derrumbarse con estrépito aterrador, como los gigantes lomos de una montaña que tuviera vacío su vientre y destrozadas las rocas de sus pilares.

Pero, ¡ah Señores! Yo encuentro la felicidad y la veo y la toco y siento en la satisfacción del deber cumplido y en la tranquilidad de la conciencia; en el hogar del obrero honrado, que con trabajos y fatigas llena de pan los cajones de su mesa y de alegría el corazón de su mujer y de sus hijos, y en el rostro angelical de un niño, que se ha dormido bajo la lluvia deliciosa de pétalos suavísimos que la boca de su madre ha llovido en forma de besos sobre su cara; en la pareja amante, que, al arrullo de cantos de ruiseñores y sobre la floresta perfumada por mastranzos y madreselvas, traza planes fantásticos de felicidad conyugal, más amorosa cuanto más sencilla, y en las meditaciones de un poeta sobre el dormitar perpetuo de una aldea o el perenne encanto de un caserío de la montaña; en la hermanita de los ancianos desamparados, que con la llama de la caridad que arde en su pecho calienta los huesos ateridos de los pobrecitos viejos que naufragaron en los mares de la vida, y en la dama cristiana de la Cruz Roja que, cual divino nuncio de ventura, seca lágrimas, lava heridas y recoge suspiros en los campos del dolor y de la muerte.

Ahí está, más aun que en el entendimiento, toda la felicidad del alma, toda la belleza de la vida, en el corazón: en un corazón con candores de inocencia en el niño y efluvios de ternura en la mujer, tesoros de misericordia y de paz en el varón; en un corazón que tiene limosnas para el pobre, consejos para el errado y compasión para el delincuente, que ahoga en sus profundos cuchitriles las venenosas víboras de las pasiones y aherroja impávido las feroces agitaciones del egoísmo; en un corazón que sabe cantar con las alondras mañaneras y abrirse en sonrisa benéfica al desplegarse rítmico y blando de los ojos de la aurora.

Luego, si la felicidad del hombre radica en su corazón y el ideal de los ideales educativos es formar hombres perfectos e identificándose en las apreciaciones últimas, los sentimientos de perfección y felicidad, la formación del corazón es la más grande y transcendental de las obras educativas y, por ende, de las obras humanas.

Y heme aquí ya en aquello del consejo que os pedí me permitiérais. Esta Sociedad Obrera tiene entre sus méritos uno muy singular: ha hecho la educación de los niños el objeto de sus predilecciones, el eje de sus trabajos y casi la razón primera de su existencia. Mérito es éste capaz por sí sólo de honrarla y enaltecerla y más en esta población en donde, a pesar de la competencia extraordinaria y el celo excepcional

de los Maestros Nacionales, el problema de la enseñanza está aun sin resolver. Vosotros, obreros, lo habéis comprendido así y por eso mantenéis con un calor, que es como la chispa más brillante del yunque de nuestros trabajos estas Escuelas, que en feliz hora fundó uno de vuestros más prestigiosos presidentes.

Aquí, Señores Excmo. e Ilmo., se educa y se educa bien, yo lo sé por experiencia, pero en educación, como en todo, es preciso hoy especializarse. Porque, sea la causa de ello una tendencia natural e instintiva a lo hiperbólico, o que la proximidad temporal de los hechos los agigante a nuestra vista ocultando la magnitud y trascendencias de los que precedieran, o que verdaderamente estemos tocando realidades concretas y dolorosas, es lo cierto que parece haber llegado el periodo álgido de las dolencias humanas con el racionalismo en las creencias, la inmoralidad en las costumbres, el naturalismo en la novela, la procacidad en la pornografía, el despifarro en el erario, el escepticismo en la cátedra, el comunismo en los campos sociales, la atrofia de la conciencia en el individuo y la ausencia de honor colectivo en las muchedumbres. Se predica mucho y se hace muy poco; se diagnostican las enfermedades y no hay quien se someta al tratamiento; se expiden recetas y no hay quien las despache: y es que se ha cerrado la farmacia del corazón, de donde únicamente puede salir el agua purificadora de las conciencias, el cauterio de las heridas de la vida, el bálsamo sedante de las crueles inquietudes del espíritu. Y por eso hay que formar en los niños corazones, que sepan amar y sentir, sufrir y gozar, dominar y dominarse, vencer y vencerse, definir y definirse, pasar por el fango y no encenagarse en sus pudrideros, levantar sus alas sobre este mundo tan pequeño de la materia y de las ruindades y miserias espirituales.

Esa es, obreros y maestros de los obreros, la gran obra del educador. Quizá me diréis que para ella no teneis tiempo, elementos, ambiente, material, profesorado. Pues nada de eso necesitáis. Oid, si no.

Pestalozzi es el más grande maestro de escuela que han conocido los siglos, su alma palpitará por siempre en las instituciones escolares del universo y el eco de su voz resuena en las escuelas del globo, desde el Japón hasta América y desde los países escandinavos hasta las posesiones inglesas del Transvaal. Pestalozzi ha sistematizado los fundamentos racionales de la educación en sus libros y ha trazado las normas generales de la enseñanza en sus instituciones. Y ¿quién creéis que era ese hombre? No fué un sabio, no fué un filósofo consagrado por los eruditos. Era un pobre, casi analfabeto, débil, enfermizo, errante, descuidado y zaherido; pero bajo aquellos harapo del cuerpo tenía un corazón muy grande, un alma extraordinaria que le hizo exclamar, cuando en ocasión solemne el Gobierno suizo le ofrecía un alto cargo: Quiero ser maestro de escuela. Y fué maestro de escuela, y fué más, mucho más, porque eternamente será llamado «Predicador popular en «Leonardo y Gertrudis», Salvador de los pobres en Neuhot, Padre de los huérfanos en Staus, Fundador de la escuela del pueblo en Berthone y en Munchenbuchsee, Educador de la Humanidad en Iverdon.» Y es que el Pedagogo de Zurich tenía en su alma el secreto de su fuerza de gigante, de su poder de coloso, secreto que él mismo descubre al ministro Stapfer con estas palabras, que son un poema y una sentencia: El amor ha sido la palanca de mi esfuerzo, en virtud del poder divino que entraña cuando es sincero y desprecia el sacrificio.

Esa es, sí, la palanca formidable, el nervio vigoroso y la esencia purísima, el alma y la vida de la educación: el amor, amor al niño en todas partes y siempre, en la escuela y en la casa, en sus juegos y en sus trabajos; en sus gracias y en sus enojos, en sus cariños y en sus despegos, en la conmoción primera de sus pasiones y en las primeras vislumbres de la virtud, lo mismo cuando con la traza del golfo lo vemos sumergirse en la ciénaga putrefacta del arroyo, que cuando con las alas del ángel de su inocencia asciende hasta los tabernáculos sagrados del Señor.

Y ese amor que es intuición y es valentía y es sacrificio es el que estalla en luminosas explosiones y generosas cascadas de luz en los pechos de San José de Calasanz y de S. Juan Bautista de la Salle, de Comenio y de Pestalozzi, de Girard y de Herbart, de Froebel y las Jardineras de la Infancia, del Manjón español y de la Montessori italiana, ese es el que ha levantado los orfanatos y los reformatorios, los asilos y las cantinas escolares, los colegios para sordo-mudos y ciegos y los tribunales para niños delincuentes; ese es el que ha llevado en colonias a los raquíticos y endebletes a robustecer su cuerpo y su alma con los aires de la sierra o junto al canto solemne de las ondas de los mares; ese es el amor divino que aleteaba en el pecho y temblaba en la voz dulcísima de Cristo, el «Maestro único», el «Amor de los amores», al pronunciar aquellas palabras que son el arrullo eterno de la historia de la Pedagogía: Dejad que los niños se acerquen a Mí.

Amad, pues, a los niños, padres y maestros de esta Sociedad. Sed fieles intérpretes de ese amor universal en que blandamente se mece la infancia, desde las primeras palpitaciones de la vida en el vientre de la madre hasta que rompe en pétalos de grana el capullo apretado de las actividades del hombre. Y sed con ese amor maestros de amor y enseñad a los niños a amar mucho y amar bien, a amar el trabajo, y la honradez, los dos torrentes generosos de la dicha, a amar a nuestra España que está ya harta de padecer porque le falta el cariño de sus hijos. Y amando a los niños de hoy, acaso salvemos a la sociedad de mañana; porque el día en que triunfe en las almas el amor, habrá triunfado en el mundo la verdad .

He dicho

Agustín Serrano de Haro

Maestro Nacional y alumno de la Escuela
Superior del Magisterio.





Sección de Teología Moral

PARTE PRIMERA

CUESTIÓN SEXTA

DEL MIEDO

(Continuación)

7.º DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA.—La violencia es definida: «coactio a principio extrinseco repugnante voluntate illius qui eam patitur.» Debe ser ab extrinseco, porque en realidad nadie se hace a sí mismo violencia; en esto se diferencia el miedo de la violencia, en que ésta es siempre ab extrínseco, y el miedo puede ser inferido por causa extrínseca o intrínseca. El paciente debe resistir *pro viribus*, es to es, cuanto pueda y de una manera positiva, nam si quis passive tantum se haberet, tunc non conferret quidem ad violentiam agendo—sed conferret volendo pati Attamen non semper requiritur ad culpam vitandam resistentia omnino absoluta et continua illatæ coactioni, quando scilicet ex una parte inutilis foret, ex altera autem agitur de materia minus periculosa. Sic martyres ducti ad templa paganorum, non peccabant, quamvis ambularent. In omni vero casu, resistendum est, quantum ad avertendum periculum scandali, vel religionis injuria requiritur.

La violencia puede ser absoluta y secundum quid, según que el que la sufre resiste en absoluto, o hace nada más que cierta resistencia. Algunos moralistas llaman violencia secundum quid aquella que puede vencerse o, al menos, ser debilitada.

8.º LA VIOLENCIA Y LOS ACTOS DE LA VOLUNTAD.—La voluntad no puede sufrir violencia en cuanto a los actos lícitos, pues estos son puramente internos y la violencia es puramente extrínseca. San Alfonso propone esta doctrina del modo siguiente: «Pulchre ait S. Anselmus:» *invitus meno potest velle, quia non potest velle, nollens velle.*» Neque ipse Deus cogere potest voluntatem quod actus elicitos; tunc enim voluntas vellet et nolles una simul: vellet ex hypothesi; nollet quia ipsi sibi violenti repugnaret, quod implicat in terminis. Potest tamen Deus mutare voluntatem per gratiam efficacem; sed tunc non est cogere, s d veteri inclinationi, qua nolebat, novam suppetere inclinationem, qua velit quod atea nolebat; unde Angelicus: «*Deus qui est potentior quam voluntas humana, potest voluntatem humanam movere secundum illud: cor regis in manu Dei est et*

quodcumque voluerit inclinabit illud; sed si non esset per violentiam, jam non esset cum actibus voluntatis, nec ipsa voluntas moveretur, sed aliquid contra voluntatem »

Pero en cuanto a los actos imperados externos la voluntad puede sufrir violencia, no de una manera directa, sed in quantum per violentia exteriora membra impediri possunt, ne imperium voluntatis exequemur: (S. Thom. 1: 2: q: 6: art. 4)

9.º ¿LA VIOLENCIA QUITA EL VOLUNTARIO?—La violencia absoluta que puede hacerse a los actos imperados, causa el involuntario (S. T: 1: 2; q: 6: art. 5) «Violentia directe opponitur voluntario, sicut etiam et naturali. Commune est enim voluntario et naturali, quod utrumque sita principio intrínseco. Et propter hoc, sicut in rebus, quæ cognitione carent, violentia aliquid facit contra naturam, ita in rebus cognoscentibus facit aliquid esse contra voluntatem. Quod autem est contra naturam dicitur esse innaturale; et similiter, quod est contra voluntatem, dicitur esse involuntarium. Unde violentia involuntarium causat.» El nuevo Código confirma esta doctrina en el canon 2205, párrafo primero: «Vis phísica quæ omnem adimit agendi facultatem, delictum prorsus excludit.»

Violentia secundum quid non tollit, sed tantum minuit voluntarium; ratio est, quia ubi voluntas non resistit quantum potest, ibi remanet in parte ratio voluntarii. Et secundum majorem vel minorem quæ adhibetur resistentia, actio est magis vel minus voluntaria et culpabilis.

SANTA TERESA Y SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

(CON MOTIVO DE UN CENTENARIO)

Y

en otra ocasión hemos escrito las últimas relaciones que hubo entre San Pedro de Alcántara y Santa Teresa de Jesús, y veamos ahora lo mucho que el penitente Franciscano ayudó a la Santa de Avila en su Reforma Carmelitana.

Había caído la Santa en desgracia del Sr. Obispo y de otras personas sabias y virtuosas, y no podía salir airosa en sus planes de reforma; pero de todas las dificultades salió victoriosa con auxilio de Dios y favor de San Pedro de Alcántara. Por medio de éste se obtuvo el Breve del Papa para la fundación del primer convento, y él fué también el que logró que el Obispo de Avila lo admitiese bajo su autoridad, para lo cual le escribió la siguiente carta que se conserva en el convento de San José de Avila.—*Al Ilmo. Sr. Obispo de Avila, que Dios le haga santo.*—El Espíritu Santo hinche el ánimo de V. S.; recibida su santa bendición. La Enfermedad me ha agobiado tanto, que ha impedido tratar un negocio muy importante al servicio de Nues-

tro Señor; y por ser tal, y no quede por hacer lo que es de nuestra parte, en breve quise dar noticia dél a V. S. —Y es que una persona muy espiritual, con verdadero celo, ha algunos días pretende hacer en este lugar un monasterio religiosísimo y de entera perfección de monjas de la primera Regla y Orden de Nuestra Señora del Carmen, para lo cual ha querido tomar por fin y remedio de la observación de la primera Regla dar obediencia al Ordinario de este lugar. —Y confiando en la bondad y santidad grande de V. S., después que nuestro Señor se dió por Prelado, han traído el negocio hasta ahora con gasto de más de cinco mil reales, para lo cual tienen traído Breve. —Es negocio que me ha parecido bien. —Por lo cual, por amor de Dios, pido a V. S. lo ampare y lo reciba, porque entiendo es en aumento del culto divino y bien de esta ciudad, etc. »

A pesar de que la carta del penitente franciscano era tan categórica, y de la veneración que profesaba el Sr. Obispo a Fr. Pedro de Alcántara, encontraba el Prelado dificultades. Entonces, sin reparar en el peligro que corría su vida decidió el Santo ir en persona a hablarle. Estaba el Sr. Obispo en Tiemblo distante ocho leguas de Avila, y verdaderamente se enternece el ánimo ver aquel santo viejo, desflaquecido, calenturiento, medio muerto, malamente acomodado sobre un jumentillo, sostenido por los caballeros Gonzalo de Aranda y Francisco de Salcedo, andando al sol y al viento por aquellos eriales y escarpados, impulsado no más que por la idea de recabar del Prelado la fundación del primer convento de la Reforma Carmelitana.

Mientras tanto disponía Dios que Santa Teresa regresara de Toledo, precisamente cuando a ruegos de San Pedro, había vuelto con él a Avila el Sr. Obispo para tratar más de asiento este negocio. Por lo que dice la Santa: «Yo me espanté, y se espantaron los que sabían la priesa que me había dado el Señor a la venida cuando supieron la gran necesidad que había de ello. Porque hallé aquí al Obispo y al Santo Fr. Pedro de Alcántara y a otro caballero muy siervo de Dios, en cuya casa este hombre santo posaba, que era persona a donde los siervos de Dios hallaban espaldas y cabida. Entramos a dos acabaron con el Obispo admitiese el monasterio, que no fué poco, por ser pobre, sino que era tan amigo de personas que veía así determinados a servir al Señor, que luego se aficionó a favorecerle; y el aprobarlo este santo viejo y poner mucho con unos y con otros en que nos ayudaran fué el que lo hizo todo. Si no viniera a esta coyuntura, como ya he dicho, no puedo entender como pudiera hacerse; porque estuvo poco aquí este santo hombre, que no creo fueron ocho días, y esto muy enfermo, y desde a muy poco le llevó el Señor consigo. Parece le había guardado su Majestad hasta acabar este negocio, que había muchos días, no sé si más de dos años, que andaba muy malo.»

Era tanto el cariño que tenía San Pedro de Alcántara a este pequeño convento, por cuya fundación tanto había trabajado, que, mientras se construía, solía muchas veces ir a verle; y al contemplar en él tanta pobreza en todo, en el edificio, en la Iglesia, en las oficinas y en las celdas (que, según tradición de las religiosas del convento, fueron todas trazadas por él) bañado en santa alegría su espíritu exclamaba: *¡Verdaderamente es propia esta casa de San José, porque en ella se me presenta el pequeño hospicio de Belén!*

No pudo el Santo asistir a la inauguración de este remedo del hospicio de Belén y de Nazaret, pero antes de despedirse de Santa Teresa, dejó encargado al maestro Daza que en su nombre asistiese a la inauguración del convento; y éste su fiel discípulo colocó, en efecto, el Santísimo Sacramento en la iglesia el 24 de Agosto de 1562, y dió el hábito a las cuatro primeras religiosas, escogidas por el Santo, y preparadas de antemano entre las más aventajadas en virtud, de las muchas piadosas mujeres que dirigía por el camino de la vida espiritual. Porque mientras ponía tanto empeño en vencer las dificultades que se ofrecían para la edificación material del convento iba, por otra parte, preparando las personas escogidas que habían de formar la comunidad y ser pilares sobre lo que se asentara toda la Reforma Carmelitana.

Así como le animó el Santo a la refundación del convento de Belén, así le animó a la fundación del monasterio, así le dió la traza de la perfección de vida que él quería de observarse. Ni se crea que por haberse inaugurado el convento y estar S. Pedro de Alcántara muy enfermo en Arenas dejó de mirar por él y ayudar a Santa Teresa. Desde su lecho de muerte, un mes antes de dejar esta vida, contesta a las dudas de la Santa, y le da alientos para proseguir adelante. En un papel que no tenía cuatro dedos de ancho, remitió la contestación con el maestro Daza en la que con mucho amor le pide le haga saber el estado del monasterio. Pero lo mejor será oír a la misma santa las relaciones que había entre dos santos tan seráficos.

Lo que Santa Teresa dice de San Pedro de Alcántara

En el capítulo 27 de su Vida dice Santa Teresa: «Siquiera que hubiese un dibujo de lo que pasó por Cristo y sus Apóstoles, pues ahora más que nunca es menester. ¡Y qué bueno nos le llevó Dios ahora en el bendito Fray Pedro de Alcántara! No está el mundo para sufrir tanta perfección. Dicen que están las saludes más flacas, que no son tiempos pasados. Este santo desde tiempos era; estaba grueso el espíritu como en los otros tiempos, y así tenía el mundo debajo de los pies: que aunque no anden desnudos, ni hagan tan áspera penitencia como él, muchas cosas hay, como otras veces he dicho, para respirar el mundo, y el Señor las enseña cuando ve ánimo. ¡Y cuan grande le dió su Majestad a este Santo que digo, para hacer cuarenta y siete años tan áspera penitencia como todos saben! Díjome a mí y a otra persona, de quien se guardaba poco (y a mí el amor que me tenía era la causa, porque quiso el Señor que le tuviese para volver por mí, y animarme en tiempo de tanta necesidad, como he dicho y diré), paréceme fueren cuarenta años los que me dijo había dormido hora y media sola entre noche y día: y que éste era el mayor trabajo de penitencia que había tenido en los principios, de vencer el sueño, y para esto estaba siempre o de rodillas o en pie. Lo que dormía era sentado, la cabeza arrimada a un maderillo que tenía hincado en la pared. Echado, aunque quisiera, no podía, porque su celda, como se sabe, no era más larga que cuatro pies y medio. En todos estos años jamás se puso la capilla, por grandes soles y aguas que hiciese, ni cosa en los pies, ni vestía sino un hábito de sayal, sin ninguna otra cosa sobre las carnes, y éste tan angosto como se podía sufrir, y un mantillo de lo mismo encima... Comer al tercero día era muy ordinario. Y díjome ¿de qué me espantaba? Que muy posible era a quien se acostumbraba a ello. Un su compañero me dijo que le acaecía estar ocho días sin comer. Debía ser estando en oración, porque tenía grandes arrobamientos e ímpetus de amor de Dios de que una vez yo fui testigo. Su pobreza era extrema... A mujeres jamás miraba... Tan extrema su flaqueza, que no parecía sino hecho de raíces de árboles. Con toda esta santidad era muy afable, aunque de pocas palabras, sino era con preguntarle. En estas era muy sabroso, porque tenía muy lindo entendimiento... Con que fué su fin como la vida, predicando y amonestando a sus frailes. Como vió ya acababa, dijo el salmo de *Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi* e hincado de rodillas murió.

«Después ha sido el Señor servido, ya tengo más en él que en la vida, aconsejándome en muchas cosas. Hele visto muchas veces con grandísima gloria. Díjome la primera que me a pareció, qué bienaventurada penitencia, que tanto premio había merecido y otras muchas cosas. Un año antes que muriese me apareció y dijo como se iba a descansar. Yo no lo creí: díjole a algunas personas y desde ocho días vino la nueva como había muerto, o comenzando a vivir para siempre, por mejor decir. He aquí acabada esta espereza de vida con tan gran gloria; paréceme que mucho más me consuela que cuando acá estaba. Díjome una vez el Señor, que no le pidieran cosa en su nombre que no la oyese... Muchas que le he encomendado pida al Señor, las he visto cumplidas.»

De todo lo dicho se deduce la íntima unión de pensamientos, de voluntades, de corazones y de espíritu que hubo entre Santa Teresa y San Pedro de Alcántara. Ambos eran seráficos y ambos forman la nota característica de España en el siglo XVI. Algo de aquella seriedad y solidez nos hace falta en estos días. Quiera el Señor que este centenario sirva para volvernos a aquellas grandezas espirituales, científicas y materiales.

Fr. Andrés de Ocerin Jáuregui,
O. F. M.



PLÁTICA DOCTRINAL PARA EL CATECISMO DE ADULTOS

XXIV

AMADÍSIMOS hijos en Cristo.—La creación es tan propia de Dios como las empresas gigantescas son propias de corazones magnánimos.

La grandiosidad de la creación exige un poder infinito, porque, aunque el término de la creación es la criatura, que es finita, el modo de producirla, esto es, de la nada, exige una virtud que salve la oposición inmensa que hay entre el no ser y el ser; en esto se fundaba San Agustín para decir: (Gén. ad lit. 9.15.) «La naturaleza no puede ser creada por ningún ángel, como ningún ángel puede crearse a sí mismo.» El hombre puede producir una nueva forma en las cosas existentes sometiéndolas a la industria o a la inspiración de su arte o a la influencia de la Química; pero sólo Dios puede producir la naturaleza y entidad íntegra de todo lo que existe, y por eso El es dueño absoluto de todas las cosas:

Pero la conservación es correlativa a la acción creadora, o mejor dicho, es la creación continuada, porque, como dice Sto. Tomás de Aquino: «Dios no conserva las cosas por una nueva acción, sino por la continuación de la acción por la que les dió el ser.» Aquel acto divino, eterno por el que Dios se determinó libremente a crear las cosas, no revocado, perdura y como fué de virtud infinita para sacar de la nada el universo, continúa teniendo virtud para mantener a las cosas en su ser y darles toda la vida que necesitan. Y así, no solamente dice el Apóstol que el hombre vive, se mueve y tiene su ser en Dios, sino que en el libro de la Sabiduría, ponderando la virtud y misericordia divinas, exclama su inspirado autor: «Quomodo posset aliquid permanere nisi tu voluisses, ant quod a te vocatum non est conservaretur?» ¡Ah, Señor, ¿cómo podría permanecer cosa alguna, si tú no hubieras querido? ¿o cómo se conservaría lo que de ti no fuese llamado? Y esto es lo que enseñan los maestros de la Iglesia, de los cuales San Juan Crisóstomo no puede ser más explícito, al decir en su Homilía 12, que Dios no solamente produjo las cosas, sino que después de producidas las ayuda y conserva, y si Dios retirara de ellas su divina eficiencia, aun las más perfectas, los espíritus puros, lo mismo que las cosas visibles, perecerían, volviendo a la nada

de donde salieron. Y es natural que así sea, porque siendo contingentes todas las criaturas, no son capaces de recibir el ser de una manera permanente y mucho menos necesaria, ya que la contingencia propia de sus naturalezas las llevaría a la nada, si la mano poderosa de Dios no las mantuviera en ser.

Y no se diga que bastaría que Dios creara las cosas y que les diera desde el comienzo de las mismas un impulso proporcionado al tiempo que han de persistir, como basta dar una vez cuerda al reloj para que éste tenga movimiento durante veinticuatro horas; o que así como la estatua no necesita de la influencia del artista para persistir, así las criaturas ¿por qué han de necesitar de la divina acción conservadora para mantenerse en el ser? La diferencia está, amadísimos hermanos, en que la acción del relojero o del artista recae en la máquina o en el marmol, madera u otra materia de que se hizo la estatua, la cual de por sí es sujeto capaz de recibir la influencia de dicha acción de una manera más o menos permanente. Pero el ser mismo, la subsistencia no hay criatura capaz de recibirla de una manera independiente de la acción conservadora de Dios, como no hay líquido capaz de permanecer en una forma determinada si se prescinde de la vasija que lo contiene y a la cual se amolda. El ser de las cosas se mide por momentos, puesto que todas las criaturas son temporales y así como el primer momento de su naturaleza y existencia lo recibieron las cosas de Dios, así el segundo y el tercero y todos los otros momentos, que dure la vida de las mismas, porque las razones que prueban que no tienen de sí mismas el primer instante de su existencia, prueban también que los demás instantes los reciben de Dios como un beneficio de su infinita misericordia.

Por lo dicho comprenderéis, amadísimos hermanos en Cristo, qué insensato es el hombre queriendo emanciparse de Dios y no someterse a su santa ley que es amorosa como deseo de padre y suave como brisa confortadora. Pero, aun soponiendo que fuera dura, como imposición de tirano, y que Dios nos tratara sin consideración y sin misericordia, seguiría siendo locura vivir sin que la conducta del hombre sea una continuada prueba de sujeción, de gratitud, de temeroso amor al Criador, puesto que nuestra vida pende de su voluntad y a todas las cosas que contribuyen a hacernos fácil y agradable la subsistencia. El les da su virtud para que influyan benéfica-mente en nosotros, y la acción con que da vida a todo no es indirecta y negativa, es decir, no se circunscribe a evitar que causas contrarias hagan en la naturaleza y en el hombre obra destructora, sino que todo lo mantiene en el ser y a cada uno de nosotros atiende de una manera directa y positiva.

La creación y conservación de las cosas requiere como señal de prudencia, de arte, de sabiduría y de la debida ordenación en el obrar que todas las cosas queden, como ruedas de una gran máquina, combinadas de modo que en el universo brille la unidad de un pensamiento grandioso determinado por Dios al escoger el plan que eligió entre los infinitos planes, que pudo elegir para que la naturaleza fuera una espléndida manifestación de su gloria y un cúmulo de beneficios inapreciables para las criaturas.

Por esto suponer que creadas las cosas por Dios y conservadas por El mismo en su ser, en sus energías, en sus acciones y en las recíprocas influencias que ejercen las unas sobre las otras, no flota sobre ellas la providencia divina, equivale a negar el orden admirable que resplandece en el conjunto de las criaturas más variadas y hasta opuestas y que Dios se despreocupa de sus obras y del perfeccionamiento de las mismas, el cual no pueden alcanzar sino en la realización de un determinado objetivo por el que sienten inclinación natural y amor libre y meritorio, según las condiciones de la naturaleza de cada una. Despreocupación sería ésta que en el hombre, de quien puede esperarse todo, argüiría falta de seriedad y de prudente juicio, lo cual no puede admitirse en Dios, a no ser que se aceptara un concepto menguado de la divinidad, que es rechazado por el sentido común y por innumerables exclamaciones de los libros sagrados, de los cuales el libro de Judit nos ofrece el siguiente magnífico testimonio: «Pues, tú hiciste, Señor, las cosas primeras e ideaste las unas después de las otras, y se ha hecho lo que tú has querido. Porque todos tus caminos están aparejados y persiste tus juicios en tu providencia.»

Pero advertir que la providencia puesta en práctica se llama gobierno de las cosas; de modo que, siendo Dios providente, tiene en sus manos el gobierno del universo y de cada una de las criaturas que existen.

Así, dijo el Concilio Vaticano: (Ses. 3) «Universa vero quæ condidit, Deus, providentia sua tactur atque gubernat, attingens a fine usque ad finem fortiter et disponcus omnia suaviter»: todas las cosas que creó Dios las atiende y gobierna con su providencia, tocando de un fin al otro fin con fortaleza y disponiendo todas las cosas con gran suavidad. Y no otra cosa es lo que dice en S. Mateo: «Non est alius Deus quam tu, cui cura est de omnibus»: no hay más Dios que tú, por lo cual tienes, Señor, exquisito cuidado de todas las criaturas.

Mas como es muy natural y lógico que el cuidado y providencia de Dios respecto de las criaturas sea proporcionado a la categoría y dignidad de las mismas ¿a quién extrañará que el hombre sea gobernado con providencia especialísima? Por si cupiera alguna duda, oigase lo que dice S. Mateo en los últimos versículos del capítulo sexto de su Evangelio: «¿Si el heno del campo, que hoy es, y mañana es echado en el horno, Dios viste así, ¿cuanto más a vosotros hombres de poca fe? No os acongogéis, pues, diciendo: ¿qué comeremos o qué beberemos, o con qué nos cubriremos?; porque vuestro Padre sabe que tenéis necesidad de todas ellas»

Si el convencimiento de estas verdades, que después de todo son de luz natural, y la fe en las mismas ilustrara bien nuestra razón, no obraríamos como si no hubiera para nosotros otra providencia que se preocupara de nuestros intereses más que nosotros mismos, y tendríamos más confianza de la que ponemos en los cuidados paternales que Dios tiene con el hombre.

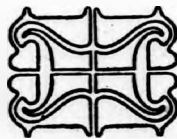
Pero la falta de fe sincera y lo poco que fijamos la consideración en el desenvolvimiento de la naturaleza, hace que nos olvidemos de los dos principios fundamentales de la providencia divina. No conside-

ramos que Dios gobierna y atiende a unas criaturas mediante la acción de otras con lo cual se acrecienta el orden y la armonía de la creación, y que todas las cosas referentes al hombre están subordinadas a su bien espiritual.

Si tuviésemos esto en cuenta nos explicaríamos la sabiduría con que Dios distribuye de una manera desigual los bienes entre los hombres, y nos conformaríamos con lo que quiso darnos a nosotros, si poco, porque a otros ha dado más para que nos ayuden, ejerciendo ellos la caridad, y nosotros la gratitud, que son vínculos sociales de gran valor: si mucho, porque así plugo a la divina providencia, pero sin olvidarnos que los ricos y los constituídos en elevada estera social son en la providencia divina protectores de los pobres y de los que pertenecen a las escalas sociales inferiores. Nos apercibiríamos de que Dios permite las aflicciones y los males físicos, porque, aparte de que éstos son consecuencias naturales del desenvolvimiento de la naturaleza, contribuyen de una manera prodigiosa a acercarnos a El, como enseña la experiencia. El arrepentimiento está más cerca de la aflicción que de la felicidad que ofrece el mundo. Y veríamos que habiendo de ser respetada la libertad humana, no desdice de la providencia divina que sea permitido el pecado, máxime cuando las caídas morales suelen ser ocasiones de grandes resurgimientos; el mal bien ordenado y puesto en lugar conveniente, dice S. Agustín, hace que resalte admirablemente el bien y que se haga más agradable y meritorio, puesto que hay que conseguirlo entresacándolo de los males.

La providencia de Dios con nosotros, saturada de divino amor, nos urge a que por gratitud, siquiera, obremos como buenos cristianos; a que reconozcamos que, aun los males que podamos sufrir son para nuestro bien, ya que Dios se preocupa y se interesa por nosotros más que nosotros mismos y por todos los medios posibles intenta nuestra eterna felicidad, que a todos os deseo. Amén.

Un Expenitenciarío



SE RUEGA A LOS SEÑORES SACERDOTES QUE RECIBAN
ESTA REVISTA LA DEN A CONOCER A SUS COMPAÑEROS.



Sección Canónica

Los Párrocos en la legislación canónica vigente

XXIII

LOS LIBROS PARROQUIALES

—Canon 470 del Código de Derecho Canónico—

Consta de cuatro párrafos, los que reproducimos e iremos exponiendo en los números siguientes:

1.º Número de los libros parroquiales y observaciones sobre cada uno de ellos

§ 1.º «Habeat parochus libros paroeciales, id est librum baptizatorum, confirmatorum, matrimoniorum, defunetorum; etiam librum de statu animarum accurate conficere pro viribus curet; et omnes hos libros, secundum usum ab Ecclesia probatum vel a proprio Ordinario praescriptum, conscriba ac diligenter asservet.»

No puede ponerse en duda la antigüedad del Registro eclesiástico. La Iglesia procuró desde muy antiguo que se consignara por escrito los hechos socialmente más necesarios de la vida de sus hijos; y así como instituyó Notarios que redactaran y conservaran las actas de los Mártires, hubo de cuidarse de que constaran de modo suficiente el bautismo, la confirmación el matrimonio y la defunción de los cristianos. Mientras el bautismo se administró en las sedes episcopales, y por delegación del Obispo se confería también el matrimonio, la memoria de estos hechos debió registrarse por funcionarios bajo la inmediata vigilancia de los Obispos, y así parecen indicarlo algunos antiguos concilios; posteriormente instituídas las parroquias pasó esta función a formar parte del Ministerio Parroquial. Así lo preceptuaba terminante el Santo Concilio de Trento a los Curas en los Cap. I y II de Reform. Matrim. de la Ses. 24.—Desde luego, el fin principal perseguido por la Iglesia con esta práctica sapientísima, era el espiritual, que por esto los libros del registro eclesiástico se llaman sacramentales; pero también es indudable que quiso con ella fijar el estado civil de las personas, haciendo desinteresadamente por espacio de muchos siglos un bien incalculable, y nunca bastante agradecido, a la sociedad civil. En España, la ley del Registro civil

de 17 de Junio de 1870 en su artículo 35, negó el valor de documentos públicos a las certificaciones de nacimientos, matrimonios y defunción del Registro Ecco. posteriores a la fecha en que empezó a regir el primero, (1.º de Enero de 1871), siendo preciso para actos de orden civil acudir a los Registros del Estado en busca de estos documentos.

La Iglesia nuestra madre, modelo de organización y de orden, soberana en su esfera de sociedad que busca el fin sobrenatural y espiritual de los hombres, de un modo primario, y el temporal por resultancia, ha inculcado en la nueva colección legislativa del Código Canónico el deber de los Párrocos de llevar los libros parroquiales a saber: libro de bautizados, de confirmados, de matrimonios, de difuntos y aún el padrón o matrícula parroquial, que llama «*de statu animarum*», acerca del cual les exhorta a que pongan todo empeño en formarlos cuidadosamente.

Normas o reglas para redactarlos, no las da en este canon el Código sino de un modo general, diciendo que los libros parroquiales se han de escribir *según el uso aprobado por la Iglesia y prescrito por el propio ordinario*. Estas son las dos únicas fuentes autorizadas (que se reducen a una) de donde debe el párroco tomar la forma y manera de escribirlos; y aunque es verdad que en España, el Estado alguna vez legisló acerca de la custodia de los libros parroquiales (Nor. Rec. l. 7. t. 22, ley 10) y sobre el modo de redactar las partidas (R. O. 1.º de Dic. de 1837), no es menos cierto, que por razón de incompetencia del poder civil para legislar en las cosas de la Iglesia, si alguna fuerza de obligar tienen semejantes disposiciones, procede de haberlas aceptado ésta y haberlas hecho suyas, en virtud de una cortés tolerancia.

Así, pues, para sentar las partidas se ha de atender, en primer lugar, a las disposiciones del Código en las secciones en que trata de los Sacramentos y de la Sepultura *Ecca.* así como a la del Ritual legítimo, y en segundo lugar, a las que para su ejecución tengan dadas los Sínodos y los Prelados en sus Diócesis. Modelo de estas últimas, son las publicadas por el Excmo. Sr. D. Timoteo Hernández Mulas para su dirección de Guadix en el «Boletín Eclesiástico» de la misma correspondiente al año 1918, página 190

Según esto, vamos a hacer ligeras indicaciones al enumerar cada uno de los libros parroquiales.

A.) *Libro de Bautizados:* En los canones 777 y 778 que tratan «*de collati baptismi adnotatione*», preceptúa el Código, que los párrocos escriban en dicho libro *sedulo eb sine ulti mora*, los nombres de los bautizados, mencionando al ministro, padres, padrinos, lugar y día.—Otras circunstancias que se añaden muy laudablemente para mejor definir al sujeto, se contienen en los formularios vigentes en cada diócesis, a los que cada párroco deberá atenerse.

Muy digna de notarse es la disposición del § 2 del citado canon 777. En él se manda que los hijos ilegítimos se inscriban como de padres desconocidos, menos en los casos siguientes: a) cuando públicamente consta de la maternidad; b) cuando la madre lo pide por escrito o ante dos testigos, (y basta que estos afirmen en presencia del

párroco la petición de la madre); *c*) cuando el nombre del padre conste por documento público, ex. gr. acta de reconocimiento, testamento, etc.; *d*.) cuando el padre lo pide en la misma forma que hemos dicho de la madre.

Y hay que advertir, que el canon no distingue entre hijos ilegítimos; comprendiéndose, por tanto, entre ellos, no solamente los naturales, sino también los espúreos en sus especies de adulterinos incen tuosos, nefarios, etc.—En cambio en España hasta ahora, ha sido práctica casi general, el inscribir como hijos de padres desconocidos, a todos los ilegítimos, excepción hecha de los naturales; esto es, los nacidos de padres que al tiempo de la concepción y nati vidad pudieran casarse, aunque tuvieran impedimento dispensable: Semejante disciplina, creemos que hoy no puede sostenerse por estar en pugna evidente con el Código, y, por tanto, que toda clase de ilegítimos pueden ser inscritos con el nombre de sus padres en las condi ciones expresadas en el citado canon, Desde luego, que para omitir en una partida de bautismo, el nombre del marido de una casada ca nónicamente, y legalmente no separada de él, es preciso que con *to da evidencia*, conste que no es el padre, debiendo llevarse cualquier duda a la resolución del Tribunal Ecco.

En la inscripción al bautismo, también se ha de tener en cuenta el Canon 778; para que en el caso de que uno no hubiere sido bautiza do por el que es su propio párroco por razón de domicilio, y esto por cualquier causa, el que haya administrado el bautismo dé aviso de ello a dicho Párroco a los fines de inscribir la correspondiente par tida.

B) Libro de Confirmados. En el canon 798, se ordena al párroco que escriba en un libro especial *ad hoc*, los nombres del ministro, de los Confirmados, de sus padres y padrinos, y el día y lugar en que hubiere tenido efecto la administración de este Sacramento, aparte de la nota marginal en la partida del bautismo.

En caso de haberse administrado, fuera de la Iglesia parroquial, o de no hallarse presente el Párroco, el canon 799, manda que el mi nistro de la Confirmación, por sí o por otro, se lo participe a los efec tos de que inscriba las partidas del caso.

En adelante, para facilitar la anotación de este Sacramento en las partidas de bautismo, es convenientísimo que en las cédulas o pape letas que entregan los confirmados, vaya consignado el lugar del bau tismo, y aun el folio y libro donde se registra.

C) Libro de Matrimonios. Los requisitos para la recta inscrip ción del matrimonio, los señala el canon 1103, complementado con las instruccione, del Ritual romano, y los formularios diocesanos.—Sólo queremos advertir que nos parece justo que el matrimonio se inscri ba siempre en la parroquia en que por derecho hubiera de contraer se aunque haya sido autorizado por el Ordinario o por otro debida mente delegado, en iglesia o lugar distinto; exceptuado el matrimo nio de conciencia, que se inscribe en el registro del Archivo Secreto de la Curia Diocesana, mientras no se publique; y haciendo notar además, que si se trata de matrimonio celebrado in *artículo mortis*

para sentar la partida, debe esperarse el mandato e instrucciones del Ordinario.

D) *Libro de Difuntos*. Una vez concluido el sepelio, ordena el canon 1238, que el ministro del mismo consigne en el libro propio, el nombre y edad del difunto, el nombre de sus padres o del cónyuge, fecha del fallecimiento, quién y qué Sacramentos se le hayan administrado y el lugar y tiempo en que se efectuare el sepelio; otras circunstancias añaden los formularios diocesanos o autorizados por quien sea competente, a los que habrá que atenerse.

Cuando el difunto pertenece a jurisdicción exenta, como el ministro naturalmente es exento de la jurisdicción diocesana, la partida ha de sentarla en el Registro que lleve la corporación o entidad a que pertenezca; y esto se deduce del citado canon al imponer tal deber al ministro del sepelio; fuera de este caso la partida se inscribirá en la parroquia que haya efectuado la tumulación. Sin embargo muchos estatutos diocesanos suelen disponer, que se inscriban en la parroquia aun las defunciones de los exentos, y esto con mucha discreción; porque la parroquia tiene más garantía de estabilidad que aquellas otras entidades.

Cuando se traslada un difunto a otro cementerio de distinta parroquia, en ésta debe también inscribirse la partida de traslado, poniéndose nota marginal del mismo en la primera.

E) *Libro del Padrón parroquial*. «De Statu animarum», llama el Código a este libro o registro parroquial; y se ve cuán justificado está el calificativo; porque aunque en él se deben inscribir los nombres de los feligreses, con las notas de su estado, naturaleza, condición, etc. la finalidad principal de esta historia abreviada de cada ovejita del redil parroquial, apunta y se dirige a los intereses del alma, ya que por él se impone el Párroco de los niños que aun no han hecho su primera comunión; de los que no asisten a la catequesis, de las familias que no cumplen con los preceptos de la Iglesia, las uniones ilegítimas, y de las demás miserias morales que puedan padecer sus feligreses.

Ni son menores apreciables, las ventajas que de este libro se derivan para la administración social y pública en la parroquia; me refiero, a la fuente tan segura y tan rica que constituye de datos sobre las personas y familias, pruebas suppletorias de partidas y clave de muchos asuntos que suelen desenvolverse en las Curias diocesanas.

Por otra parte, el mismo hecho de la formación de este libro, que con la visita a domicilio, pone al Cura en contacto con sus feligreses, es una forma simpática y fecunda de Apostolado, que obtiene lo que muchas veces no puede conseguir el celo del sacerdote en el recinto del Santuario. Los buenos Curas que cumplen esta obligación saben esto por experiencia. Así se explica la fuerza y el empeño que pone la Iglesia en los términos con que la recomienda en este primer párrafo de nuestro canon: «*Librum de Statu animarum accurate conficere, pro viribus curet*».

Juan de Dios Ponce

Canónigo Lectoral



XXV

TRATÁNDOSE del culto de los santos es a todas luces claro que no tenemos obligación de honrar a todos y cada uno de una manera positiva y de tomarlos como modelos nuestros. Cada uno mirando a su devoción, a sus necesidades de espíritu, a las virtudes que más le agradan, a su condición y carácter es libre para tomar como modelo y protector a un santo determinado.

Pero tratándose del culto de la Stma. Virgen, no sucede así; estamos obligados a aceptarla como modelo de toda virtud y santidad y como protectora universalísima, ya que Ella con Cristo es el modelo de imitación que nos ha dado, después de consultar los mejores y más delicados sentimientos de nuestra alma, la Providencia Divina, y después de atender Jesús a lo que pedía de su corazón, con relación a su Madre, el amor filial ejemplarísimo.

Por esto, mientras Jesús dice: «Yo soy el camino, la verdad y la vida;» la Stma. Virgen, significando uno de los motivos por el que no podemos prescindir de Ella, dice de sí misma: «En mí está toda la gracia del camino y de la verdad;» o lo que es igual; en mí está la gracia que conduce al que es camino por el ejemplo, verdad en sus promesas y vida en el premio, como enseña S. Bernardo. De modo que así como es necesario honrar e imitar a Cristo para entrar por el verdadero camino de la verdad y de la vida, porque, como dice el Apóstol: «A los que El tiene previstos, lo predestinó para que se hiciesen conformes a la imagen de su Hijo;» así es necesario honrar e imitar a la Stma. Virgen, como necesario es emplear el medio que lleva al fin que se desea.

Con relación a este punto decimos en nuestra Teología Mariana: (Tom. III, pág. 253) «Nos está mandado explícitamente por el derecho natural, cuya prescripción reprodujo el positivo, que evitemos cuidadosamente cuanto pudiera comprometer nuestra salvación de un modo serio. Ahora bien, según parecer de todos los teólogos católicos, descuidar el culto de invocación (y por tanto el de alabanza e

imitación) a la Stma. Virgen es exponer gravemente la eternidad. En efecto, la expone gravemente quien se aparta del orden establecido por la Providencia; el que no sigue los ejemplos de la Iglesia, el que va contra la práctica y consejo de los santos, y todo esto hace el cristiano que no rinde a María un tributo conveniente de veneración, de súplica y de imitación. Ella fué establecida Medianera entre el cielo y la tierra, canal de las gracias, repartidora de los divinos dones, súplicas y favores; todo, según el plan providencial, debe pasar por sus manos. El no recurrir a su intercesión es, pues, desconocer las miras de Dios y el orden que estableció en su Providencia; es apartarse de la práctica de la Iglesia, que recurre a María constantemente, que a Ella se dirige en todas sus necesidades y apenas pide algo sin su intercesión; es ir contra los ejemplos y recomendaciones de los santos, que la reconocen modelo de toda virtud y la proclaman refugio de los pecadores, socorro de los cristianos, consuelo de los afligidos, salud de los enfermos, Madre de misericordia, nuestra esperanza, nuestra fuerza, nuestra abogada y nuestro apoyo más firme, después de nuestro Señor».

Pero, hemos probado en el artículo anterior que la Santísima Virgen desea ser honrada en el periodo de su niñez, y como lo que Ella pretende en todo culto que excita en su favor es que imitemos sus virtudes, porque quiere transformarnos en Cristo, y para esto no hay medio mejor que imitarla a Ella, que es la reproducción más exacta de su divino Hijo, es indudable que en el culto de su santa infancia pretende presentárenos como modelo a imitar de las virtudes que más sobresalen en el periodo, lleno de encantos, de su singularísima niñez.

Averiguar el *por qué* de los procedimientos divinos, sobre ser vano intento, porque se ocultan en los misterios insondables de la voluntad de Dios, es expuesto, si no tenemos fundamento para ello en la economía planeada por Dios mismo o en la revelación más o menos explícita.

Y como la voluntad de Dios, respecto de la intervención singular de la Stma. Virgen en la restauración cristiana de estos tiempos, es bien conocida por el hecho mismo del culto singularísimo que hoy se da a María y por las declaraciones pontificias de que hay que ir por María a Jesús, lo cual no es sino la aprobación de las profecías del Bto. de Montfort de que Dios quería en los tiempos modernos un conocimiento más amplio y un amor más intenso a su Santísima Madre, no es ni vano, ni peligroso buscar razones de congruencia acerca de cuan sabia y prudente es la Providencia divina haciendo que el conocimiento y culto de la infancia de María sea medio eficaz hoy para imponer en el mundo el reinado de Cristo.

No puede dudarse que los ataques que recibió el cristianismo en el siglo XVIII y XIX fueron virilmente rechazados y que la firmeza de la fe fué consolidada entre las clases cultas.

Pero en la clase media y popular, cuya cultura tiene más firmeza en la autoridad docente ajena que en el convencimiento propio, las enseñanzas cristianas perdieron mucho de su arraigo y se empezaron a recibir con prejuicios las doctrinas de la Iglesia, acabando por

hacerse partidarios de utópicas banderías, bajo las cuales se ocultaban la negación del cristianismo y de promesas de irrealizable mejoramiento social con la conquista de derechos, llamados enfáticamente del hombre, los cuales, en realidad, ni eran ni son más que tentativas de insubordinación contra todo orden establecido y contra toda autoridad, incluso contra la de Dios, revestida de toda majestad.

Es más, aun entre los católicos el espíritu liberal, que se ha infiltrado en todas las almas, porque liberal es el medio ambiente en que vivimos y la atmósfera que respiramos, ha influido no poco para que el catolicismo profesado y practicado por la inmensa mayoría sea de un carácter tan especial que comparado con la firmeza en la doctrina y con la eficacia moralizadora del verdadero catolicismo, aquel casi queda reducido a un formulismo externo. o a lo sumo, a una religión plegadiza a las conveniencias personales

Y ese espíritu liberal, que predomina en el medio ambiente, se ha infiltrado en las instituciones y en las manifestaciones de la vida pública, y en la constitución de los Estados, la legislación, enseñanza y donde quiera que palpita la vida gubernamental se echa de ver tanto desvío de las orientaciones católicas que parece que las naciones se pusieron de acuerdo para incurrir en una general apostasía, aunque la experiencia ha debido enseñarles que en el pecado llevan la enorme penitencia merecida

No es de extrañar, por lo tanto, que Pío X, después de veinte siglos de cristianismo, durante los cuales fueron trituradas todas las herejías y reducidos a polvo todos los errores anticatólicos, debiendo, por consiguiente, profesarse un cristianismo puro y libre de mistificaciones destructoras, tomara como lema de su pontificado la *restauración de todas las cosas en Cristo*.

Pero la restauración del cristianismo verdadero, supone la influencia y eficacia de éste tal como salió de la boca y del mandato de Jesús y como lo predica la Iglesia, y la Iglesia y Cristo enseñan que si el hombre mediante la práctica de las virtudes no se hace como niño, no entrará en el reino de los cielos.

A este propósito decimos en nuestra Teología Mariana (Tomo III):

«Su Santidad Benedicto XV habló de la necesidad en nuestros tiempos de la santa infancia espiritual, que si siempre fué exigida por Dios para conseguir el cielo, hoy lo es más, porque los males actuales vienen de no considerarse la humanidad como niño ante Dios y sus representantes en la tierra, sino como capacitada para gobernarse a sí misma sin sujeción a nadie, y aberración sería poner en duda siquiera que la divina Niña María sea ejemplar acabadísimo de la santa infancia necesaria a los hombres».

«La infancia espiritual está formada, dice Benedicto XV, por la confianza en Dios, y por el ciego abandono en las manos de El. No es difícil manifestar la excelencia de esta infancia espiritual, ya por lo que excluye, ya por lo que supone. Excluye la presunción de alcanzar con medios humanos fines espirituales; excluye el engaño de creerse suficiente a sí mismo en la hora del peligro y de la tentación. Mas, por otra parte, supone fe viva en la existencia de Dios; supone

obsequio práctico en honor del poder y de la misericordia divinos; supone confianza para recurrir a la divina misericordia, porque de ella conseguiremos la gracia de evitar todo mal y de conseguir todo bien. Es tan admirable la excelencia de esta infancia espiritual, tanto si se considera del lado negativo, cuanto si se la mira del positivo, que no es maravilla que el Divino Maestro la haya señalado como condición necesaria para conseguir la vida eterna».

¿Extrañará, pues, que como medio providencial de restauración cristiana en estos tiempos de catolicismo mistificado haya presentado la divina providencia el conocimiento y culto de la sublime y encantadora niñez de la Santísima Virgen, siendo el vicio capitalísimo de la época la soberbia del entendimiento y de la voluntad, por la que el hombre se supone capacitado por sí mismo para todo y tan firme en sus juicios y decisiones que excluye toda tutela?

Además, lo menos conocido, y lo menos honrado de María, ha sido el periodo de su santa infancia. Al querer Dios que su Santísima Madre fuese hoy más conocida y honrada que nunca, era natural que entrase en los planes divinos un culto singular a María niña basado en un conocimiento más profundo de ese periodo cuyas delicadezas son inefables y cuyos sublimes misterios son los propios de la obra divina por excelencia.

Franco S. Marón

IMPORTANTE

Con mucho gusto accede esta Administración a dar facilidades para el pago de las obras que se venden en la misma. Al hacer el pedido indíquense las condiciones en que desean hacer el pago y tengan la seguridad de que serán aceptadas, siempre que los peticionarios sean sacerdotes.





La Verdadera Devoción a la Santísima Virgen

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO II

Naturaleza de la perfecta devoción a la Stma. Virgen

Artículo I

Esta devoción consiste en una perfecta consagración
a Jesucristo por María

CONVIENE, carísimos lectores, que tengamos presente que estamos en la verdadera cumbre del sistema montfortiano para alcanzar la santidad. En este capítulo, titulado *naturaleza de la perfecta devoción a la Santísima Virgen*, define nuestro Vidente en qué consiste esta perfecta devoción, y, por tanto, de la acertada inteligencia de esta definición, depende la acertada comprensión de la doctrina de nuestro bienaventurado, o sea, la más o menos atinada práctica de la «Esclavitud Mariana» en el mundo.

Habiendo nosotros tantas veces enseñado que la Esclavitud a María es el instrumento salvador, enseñado por el beato Luis María, de los terribles estragos que habían de venir a nuestras sociedades en estos tiempos, dedúcese evidentemente, cuanta es la importancia que daremos a la más acertada y completa inteligencia de la definición que nuestro inspirado Maestro Mariano, da de la Esclavitud que profetiza, o de la verdadera devoción a María por él enseñada, que es lo mismo.

Con esta preciosa definición, empieza el mariano Vidente el número 130. Hela aquí:

«Esta devoción, pues, consiste en darse todo entero a la Santísima Virgen para estar totalmente unido a Jesucristo por Ella».

Esta definición es como repetición o resumen de lo escrito por nuestro Beato en el número anterior y, por consiguiente, aquí como

allí, puede afirmarse que esta devoción no es otra cosa que una perfecta renovación de los votos y promesas del Santo Bautismo, o lo que es igual, podemos nosotros decir, repitiendo lo que ya hemos escrito con la más profunda convicción: La Esclavitud Mariana consiste en la sincera profesión del cristianismo.

Y si esta verdadera devoción, o este darse *todo entero* a la Santísima Virgen para estar *totalmente* unido a Jesucristo, no es otra cosa que la perfecta renovación de los votos y promesas del Santo Bautismo, y esta renovación es, sin duda, la característica de todos los santos, y no sólo, en cuanto se refiere a la renovación y práctica de las promesas bautismales, si que también por lo que toca a la entrega cabal de ellos mismos a Jesús, mediante María; pues todos los santos son marianos, desde los apóstoles a nuestros días, y todos, en la sincera profesión de los votos y promesas del Santo Bautismo, se santificaron, luchando en contra de Satanás, del mundo y de sus vanidades y pompas, ora en las incruentas luchas de la más perfecta dependencia a Dios todos los días de vida de que gozaron, ora en la recepción del más cruento martirio, en el que hallaron la mayor perfección muchos mártires, recibiendo el bautismo de sangre en el mismo instante en que practicaban, del modo más perfecto, la renuncia de todo cuanto es renunciable para unirse con Cristo para siempre jamás. Y si es evidente testimonio de esta renovación de los votos del Santo Bautismo y de la devoción a María S. Benito con San Bernardo, S. Francisco de Asís, Sto. Domingo de Guzmán y S. Ignacio de Loyola, que son a la vez santos de inmarcesible gloria por su renuncia del mundo, por su guerra a Satanás y por su admirable unión con Cristo, y si son modelos privilegiadísimos de amor a María, y padres de miriadas de santos que en ambas características siguieron las huellas de sus padres y fundadores, ¿qué virtud es ésta que atribuye el Beato Luis María Grignon de Montfort a esta entera y perfecta consagración a María para más perfectamente consagrarse a Jesucristo? ¿Es que esta consagración es más perfecta que la que supone el amor dulcísimo de S. Bernardo al divino Acueducto de todas las gracias? ¿Es que la consagración montfortiana supone más virtud perfeccionadora que la entrega que hizo de sí mismo a la Santísima Virgen, S. Ignacio en Monserrat? Sabemos que las comparaciones son odiosas y en este caso serán odiosísimas, pero nuestro bienaventurado Maestro nos autoriza a estas preguntas cuando él ha hecho estas precisas y categóricas afirmaciones: «El Altísimo debe formarse, en unión con su Madre, grandes santos que sobrepujarán en santidad a la *mayor parte* de los otros santos, como los cedros del Líbano exceden a los arbustillos»... «Ellos serán ricos de las gracias de Dios, que María les distribuirá abundantemente, grandes y exaltados en santidad delante de Dios, *superiores a toda criatura* por su celo inflamado ..» Y como esta superioridad la funda nuestro Vidente en la perfecta devoción a María que él enseña, en ella hemos, por consiguiente, de reconocer nosotros el origen, la fuente, el foco inexhausto de tanta virtud, de tanta pureza, de tanta luz.

Luego, a no dudar, la consagración a Jesús, mediante María,

enseñada por el Beato Grignon, debe tener alguna nota propia tan característica, como supone tener una fuerza extraordinaria para santificar en un grado hasta hoy no muy conocido. Y como esta consagración consiste en darse todo entero a María, conviene que analicemos con el Maestro montfortiano qué le hemos de dar a la Señora, por si en esa aclaración estuviera escondida esa preciosa margarita que buscamos, con tanta ansia, los enamorados de la *Esclavitud Mariana*.

El Beato continúa aclarando cómo nos hemos de consagrar a María, con las siguientes palabras, en el mismo número 130. Dice así:

«Debemos darla: 1.º nuestros cuerpos con todos sus sentidos y miembros; 2.º nuestra alma con todas sus potencias; 3.º todos los bienes nuestros de fortuna que poseamos al presente o en lo venidero; 4.º nuestros bienes interiores y exteriores, o sea, nuestros méritos, nuestras virtudes, nuestras buenas obras pasadas, presentes y futuras; en una palabra, todo lo que tenemos en el orden de la naturaleza y en el de la gracia y todo lo que podemos tener en lo venidero en el orden de la naturaleza, de la gracia y de la gloria, sin reservarnos nada, ni un céntimo, ni un cabello, ni la más pequeña acción, y esto por toda la eternidad y sin pretender ni esperar ninguna recompensa de su ofrecimiento y servicio más que el honor de pertenecer a Jesucristo por Ella y en Ella, aun cuando esta amabilísima Señora no fuese, como en realidad lo es, la más liberal y agradecida de las criaturas».

Resulta, pues, que en lo que signifique la especial renuncia que el hombre haga de sus bienes en manos de María para mejor ser unido por esta Santísima Madre a Jesucristo pone nuestro glorioso Vidente la virtud singular perfeccionadora de la consagración a Jesús, mediante María. Averiguado, por lo tanto, en qué consiste la más perfeccionadora fuerza de la entrega que podemos hacer de nuestras cosas o de nosotros mismos a Dios, habremos encontrado, sin duda, la misteriosa virtud, especialmente formadora de santos extraordinarios, que habrá de conformar la Esclavitud Mariana, con arreglo a las normas y bases de su altísima santificación

Mas, por lo que toca a la renuncia de todas las cosas y de sí mismos por Dios y a la práctica de esta soberana renuncia con el fin de evitar cuantos obstáculos fueran posibles para mejor unirse a Dios, tiene la Iglesia firmísima doctrina a qué atenerse y práctica en los santos que la sirva de seguro camino para hallar fácilmente lo más perfecto. El serafín de Asís en una sola frase expresaba todo su espíritu de apartamiento de las criaturas: *Deus meus et omnia*, decía él, y con esas palabras manifestaba delante de Dios y de los hombres, cómo para él no había arrimo alguno de criaturas y su alma sólo estribaba en Dios, y tanto abarcaba en su dejación de todas las cosas esa frase, que no sufre ni una excepción. El gran padre de la pobreza, al decir que en Dios lo tenía todo, no trataba, ni aun por restricción mental, o inclinación de afecto que se le suponga racionalmente, de hacer la más pequeña excepción de criatura alguna en la que él tuviera puesto su corazón. Al desnudarse S. Francisco de

Asís de sus vestiduras y vestirse el tosco sayal franciscano, desnudo quedó el corazón del pobre de la Umbría de todo afecto, de toda afición, de todo apego que no fuera en Dios y por Dios y para más llevarlo a Dios. ¿Y habrá, de entre todos los pobres de Cristo, quien, con perfección mayor, haya hecho profesión de pobreza más grata al Altísimo que ésta consagrada por el amor de Cristo al serafín llegado?

Y por lo que a la dejación de sí mismo y de las criaturas toca, ¿en donde encontrar anonadamiento más perfecto que el que salía de los labios de Santa Teresa, cuando de su corazón brotaban en catarata dulcísima de amor aquellas palabras: *aut pati aut mori*. Y el otro autor místico de la «Subida del monte Carmelo», que todo lo funda en la desnudez de sí mismo y de las criaturas, hasta el punto que no creemos equivocarnos si decimos que podemos hacer el resumen de toda la doctrina de S. Juan de la Cruz en éstas sus brevísimas palabras: «En la humildad y desprecio de sí está la verdadera virtud», y si él mismo nos concreta su espíritu pidiendo a Cristo: *Pati et contemni pro te* ¿en donde podremos encontrar doctrina que más vacíe al alma de sí misma y de las criaturas? Y notemos que el doctor carmelitano cuando nos dice que sólo en la renuncia de sí y de toda criatura está la perfección, tenía presente todas en general, y cada uno de los géneros de bienes en especial de que pueda el hombre disponer; pues él nos habla de un modo especial de los males que causan al hombre que aspira a la perfección, poner la afición de la voluntad en los bienes temporales, naturales, sensuales, morales, sobrenaturales y espirituales, «acerca de los cuales habemos de ir por su orden poniendo la voluntad en razón, para que, no embarazada con ellos, deje de poner la fuerza de su gozo en Dios». Y por si esto no fuese bastante termina este párrafo el extático doctor con estas palabras: «La voluntad no se debe gozar sino sólo de aquello que es honra y gloria de Dios, y que la mayor honra que le podemos dar es servirle según la perfección evangélica; y lo que es fuera de esto, es de ningún valor y provecho para el hombre». Y ¿para qué insistir más en esta doctrina que rebosa en la «Subida del monte Carmelo», en la «Noche oscura», en el «Cántico divino» y en la «Llama de amor viva»?

Y por no hacer preterición de los Ejercicios espirituales de San Ignacio, que son, a no dudarlo, el más eficaz instrumento dado por Dios al Santo para labrar santos ¿quién no conoce su meditación del fin de las criaturas y de cómo el hombre ha de usarlas llegando, desde la más perfecta indiferencia regulada por sólo Dios, hasta esta categórica frase que nosotros consideramos como una de las más sublimes y profundas bases de perfección. Dice así San Ignacio para regular el uso perfecto de las criaturas: «Solamente deseando y eligiendo lo que más nos conduce para el fin que somos criados.» Y de los Santos Ejercicios es también aquella ardentísima oblación del hombre a Dios cuando el penitente de Manresa hace exclamar al ejercitante con estas generosas palabras: «Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento y toda mi voluntad, todo mi haber y mi poseer: vos me lo dísteis, a vos, Señor, lo torno;

todo es vuestro, disponed a toda vuestra voluntad. Dadme vuestro amor y gracia, que ésta me basta.» Y porque ni el ir a Jesucristo por María le faltara a este gran Padre y Maestro de tantos santos y sabios nos dejó escrito aquel dulcísimo coloquio que dice así:

«Un coloquio a Nuestra Señora porque me alcance gracia de su Hijo y señor para que yo sea recibido debajo de su bandera; y primero en suma pobreza espiritual, y si su Divina Majestad fuere servido y me quisiere elegir y recibir, no menos en la pobreza actual; segundo en pasar oprobios e injurias por más en ellas le imitar, sólo que las pueda pasar sin pecado de ninguna persona, ni displacer de su divina Majestad, y con esto una Ave María.» En leyendo estas inspiradas aspiraciones del alma a Dios por medio de María, decidme si no se ve llevado a lo práctico el espíritu montfortiano espresado, como ya hemos leído en este número 130 que comentamos, con estas palabras: «Esta devoción, pues, consiste en darse todo entero a la Santísima Virgen para estar totalmente unido a Jesucristo por Ella».

Pero este darse todo entero a la Santísima Virgen para mejor transformarse en Cristo ¿en qué consiste? Estudio es éste que merece artículo aparte.

Un Esclavo

España y Marruecos

HOY no tenemos motivos para sospechar que nuestros políticos se forjan unos utópicos procedimientos para civilizar el Rif a base del respeto absoluto a la religión, usos y costumbres de los rifeños, sino que los discursos pronunciados por las autoridades moras y por las autoridades españolas en el primer acto oficial para la implantación del protectorado engendran un profundísimo convencimiento de que en realidad ese es el ideal de nuestros políticos, el cual empieza a ponerse en práctica.

Asombrados quedamos al oír que una alta autoridad decía a un señor que solicitaba licencia para educar en la Península a una niña mora: «*Yo no debería conceder tal licencia sino a condición de que usted firmara un acta garantizando que dicha morita ha de ser siempre mora.*»

Creemos que esto es una interpretación exagerada al pensamiento de nuestros gobernantes, pero no deja de ser un indicio de cómo se habla en-

tre nuestros políticos del respeto que debe tenerse a la religión de los rifeños.

Hay cosas que por absurdas y contradictorias se hacen increíbles y mucho más cuando las sostienen hombres que deben ser de privilegiada inteligencia y cultura puesto que rigen los destinos nacionales. Y esto sucede con eso de civilizar el Rif, dejando a los rifeños en su religión, usos y costumbres.

Es evidente que la religión verdadera es el elemento civilizador por excelencia, porque ordena a todo el hombre, dándole el objetivo real de todas sus actividades, las que desenvuelve armónicamente.

Pero, tanto como civiliza la verdadera religión, lleva a la denigración, ostracismo y retroceso cualquiera religión falsa, y mucho más la mahometana, que es la religión de sensualismo, religión que siendo única en el Rif ha formado el espíritu, usos y costumbres en dicha región. ¿No se pretende civilizar el Rif? Si la única razón de nuestra intervención armada en Marruecos es sacar del salvajismo la zona encargada a nuestro protectorado para constituir en ella pueblos dignos de Europa ¿cómo pasa por la imaginación de nuestros gobernantes poder llegar a semejante fin respetando la causa principal del salvajismo rifeño y sin cohibir siquiera las manifestaciones del mismo, como son casi todos sus usos y costumbres?

Anotada tamaña contradicción, impropia de personas de mediana cultura, seguiremos exponiendo las razones negativas que aducen en confirmación de que otro proceder sería estéril y hasta quizás completamente inútil, porque los rifeños son refractarios de todo lo que signifique un cambio en su manera de ser y de vivir.

Pero esta razón es demasiado general, y las razones generales prueban poco. Refractario naturalmente es el hombre al sacrificio y sin embargo por educación y por virtud, lo acepta gustoso. Así que aunque los rifeños rechacen por de pronto las enseñanzas y altos ideales, si poco a poco mediante suaves predicaciones y centros docentes y educativos se les fueran dando a conocer y vieran prácticamente sus ventajas se enamorarían a la postre de ellos y los aceptarían como un gran beneficio del cielo, como los aceptaron otros salvajes de peores condiciones mentales.

Además, es un hecho innegable, confirmado por muchos casos, que no es tan general ni tan intensa esa repugnancia que se supone en el alma rifeña al engrandecimiento moral y a los ideales que impliquen cambio en sus costumbres y usos. Muchos casos pudiera aducir de moros entusiastas en Melilla de la vida cristiana, bajo cuya influencia han suavizado sus costumbres, y de público se dice que, aun las moras más ricas y más atendidas por sus maridos, tienen envidia a las señoras españolas. Y muchos más casos de los indicados se darían si las manifestaciones de la vida española en Melilla correspondieran más al espíritu cristiano que debe informar las costumbres de nuestra amadísima Patria y se tuviera especial cuidado en no escandalizar y en suprimir muchos centros de indigno comercio, donde se revuelcan los apetitos carnales y se cerraran muchos escaparates que son incentivos de pasiones denigrantes y se pusiera censura a los cines y teatros, dándose cuenta de que si la vida honesta y decorosa es necesaria en todas partes, mucho más en Melilla donde los rifeños han de fijarse en las condiciones, en la vida, en las costumbres y en todo lo que se refiera a los que se llaman sus civilizadores. Semejante al remordimiento

de conciencia que siente el sacerdote, si tiene la desgracia de haber dado mal ejemplo a sus feligreses, debe ser el que sienta el español que dé motivo de escándalo a los rifeños. ¡Desgraciado de aquel que dé motivo para oír con la frecuencia con que se oye decir a los moros ante la evidente inmoralidad de algunos españoles: *mejor querer ser moro que cristiano*.

Tampoco es cierto que la mentalidad de los rifeños no se preste a la cultura y a la mejor civilización. Afirmar la incapacidad intelectual de los rifeños es hacer gravísima injuria a los andaluces, sobre todo, por cuyas venas corre quizás sangre de aquellos que juntamente con los españoles que formaron los bárbaros del norte, a quienes domó el cristianismo, levantaron la Mezquita de Córdoba, la Alhambra de Granada, el Alcázar de Sevilla y llenaron de monumentos soberbios de arte las ciudades españolas que ocuparon. ¡Quizás nadie llegara a mayor altura en la civilización que ellos, si para levantarlos se les diese generosamente la mano sin restricciones y sin procedimientos inspirados en el fondo o en el sectarismo religioso o en el principio infernal del liberalismo de que todas las religiones son buenas.

Pero la principal razón que se aduce para proclamar el respeto al mahometismo es el peligro de que, viéndose los rifeños envueltos en predicaciones contrarias a su religión, con la que les va tan bien, se agudice la resistencia armada que hacen a la implantación del protectorado español, tomando la actual lucha los caracteres de guerra santa, haciéndose, por lo tanto, encarnizadísima.

Ante todo, bueno es observar que ese temor implica un reproche a la conducta de las naciones católicas que intervienen en la civilización del Rif. Los rifeños aman tanto su religión, aunque falsa y aunque a causa de ella viven a la sombra mal sana de la incivilización e incultura y con algunas reglas de conducta reprobadas por el derecho natural, que por defenderla se convierten en fieras cuando la ven atacada o presienten el peligro de que la arranquen de su alma. Y España y Francia que tienen sobrados motivos para conocer el engrandecimiento nacional que engendra el catolicismo y que saben que profesan una religión que ha persistido a pesar de que no ha faltado elemento alguno poderoso que no haya pretendido destruirla y que derrama más luz cuanto más se la discute doctrinalmente; que deben estar convencidas de que la civilización, suavidad de costumbres y la cultura que gozan la deben a la Iglesia, como los paréntesis en su vida de progreso y de paz los sufren por apartarse de Cristo; que deben estimar el cristianismo como divino tesoro, porque a él deben el alma grande que late en sus pechos, y cuanto les sirve de orgullo nacional, sin embargo, miran como cosa indiferente que en el Rif se profese religión contraria a la católica y pretenden civilizarlo respetando el odio que en Marruecos se tiene a Cristo.

Pero, aparte de esto, que es sobrado indicio para presumir la civilización que España y Francia impartirán entre los rifeños, ese temor de guerra santa que une a casi todos los políticos en el pensamiento absurdo y contrario a sus fines civilizadores de respetar en absoluto la religión, usos y costumbres de los moros, no tiene fundamento alguno, sino pensando que la religión se impone como se toman las posiciones enemigas y no queriendo darse cuenta de que los llamados a procurar la infiltración del espíritu cristiano en las kábilas rifeñas han de usar, siquiera sea por el mayor bien de las almas, la táctica que más aconseje la prudencia y discreción

cristiana y no cabe duda que acomodarian su actuación a lo que exigieran las circunstancias políticas

Medios hay, como la fundación de escuelas y de asilos-colegios para huérfanos moros que garantizarían la infiltración del alma española con su religión, usos y costumbres entre los rifeños sin que originara ninguna protesta de parte de éstos, sino que, por lo contrario, excitaría su agradecimiento, o, cuando menos, el respeto a estos centros, que indudablemente rendirían más moros que la guerra que estamos sosteniendo, si no momentáneamente, andando el tiempo, porque no hay medio como la educación para rendir las almas.

Mas, supongamos que para dar espíritu cristiano a los rifeños, para elevar el alma mora con los ideales católicos y propagar entre ellos la moral santa, hubiera necesidad de reprimir con las armas algún alboroto. ¿no merecería la pena este objetivo, que implica la redención rifeña, emplear alguna que otra vez la espada y las bayonetas, no para imponer creencias, sino para garantizar la libertad de enseñar la verdadera religión? Nosotros nos atrevemos a afirmar que si la acción de España en Marruecos no tiene por fin la rendición del alma mora, no solamente nuestra Nación se olvida de su historia, de la misión providencial que tiene de implantar la cruz en el Rif para que extienda su benéfica y moralizadora influencia sobre dicha región, hoy tan bárbara y feroz como fiera indómita, sino que cuanto haga será ineficaz para los fines pacificadores que persigue, o mejor dicho, cuanto más haga nuestra Patria por traer a Marruecos los adelantos modernos y para impartir cultura, mientras no procure que los rifeños depongan sus odios contra España haciendo que entre ellos y los españoles haya la mayor compenetración espiritual posible, todo su esfuerzo se reducirá a poner mejores elementos y modos de combate en mano de sus enemigos.

Con los procedimientos que intentan poner en práctica nuestros políticos sucederá indefectiblemente lo que ha sucedido en España, en donde a medida que se ha permitido la propaganda anticatólica se ha ido aumentando la fuerza armada. Y así, cuanto más se instruya a los moros, y más elementos de riqueza material se pongan en sus manos, sin atender a la redención de sus almas, mayores serán los contingentes de fuerza que necesitará tener España en el Rif para impedir contingencias tan posibles como deshonrosas.

¿Qué menos puede pedirse a una nación católica que mientras piensa en la construcción de mezquitas en los grandes poblados rifeños, lo cual no es simplemente respeto, sino protección al mahometismo, deje en libertad, o tolere, al menos, la enseñanza católica entre los moros, que es el favor de los favores y la mejor protección que puede dárseles y el medio más seguro de garantizar la paz y el progreso de la zona encargada al protectorado español?

¿Harán examen de conciencia nuestros gobernantes y se arrepentirán a tiempo oportuno, o esperarán a que se repitan una y mil veces los desastres para cambiar de táctica. Entre tanto los verdaderos católicos están obligados a hacer lo que puedan y lo que permitan las circunstancias por la verdadera civilización del Rif.

La Religión y el mundo actual

OBRAS SON AMORES

BIEN hacen los que piensan y proyectan constantemente modos y maneras de regeneración social; mejor camino emprenden los que oran incesantemente en la presencia de Dios para conseguir el auxilio de lo alto, de todo punto indispensable, si ha de ser fructífero cuanto se intente y planea para levantar a la humanidad del atolladero en que hace ya cuatro años cayó y de donde a toda costa precisa sacarla, para que, libre de sus errores y de sus vicios, vuelva a sentir la benéfica influencia del verdadero espíritu cristiano, despreciador de los bienes caducos de la tierra y avaro de los celestiales, infinitos y eternos.

Pero es el mejor camino de todos el de aquellos que estribando en la propia y ajena oración, se lanzan a la conquista de las almas y a las prácticas de las más escabrosas obras de beneficencia.

Hoy hacen falta, más que nunca, muchas vocaciones en todos los órdenes de la Religión, pero muy especialmente el apostolado en el más estricto sentido de la palabra. Apóstoles que lleven la fe a los millones de almas que viven sin ella o en contra de ella o para luchar en todo lugar con la Iglesia Católica.

Y esta abundancia de vocaciones apostólicas se impone, cuando el materialismo invade los corazones hasta en los pueblos más humildes. Es indispensable, por consiguiente, llevar el fuego del espíritu cristiano a las más escondidas aldeas y a los pueblos menos frecuentados por los portadores de la falsa civilización, que nos acarreo la diabólica libertad religiosa, engendrada por el espíritu liberal, nacido del espíritu protestante.

Pero estas misiones constantes, más de lo que hasta hoy suele hacerse, estos verdaderos torneos religiosos, en los que la gracia divina ostenta sus más señalados triunfos, ¿quién las podrá realizar?

La divina sabiduría con que la Iglesia ve y atiende a las necesidades sociales que surgen en su seno, está desde hace no pocos años señalando el camino más cierto que ha de conducir a llenar esa necesidad de carácter urgente, que pesa sobre toda la Iglesia y que

se manifiesta en cada parroquia en especial. Hoy es evidente que la Unión Misional que se establece en todas las naciones está llamada a ser el instrumento acomodado a remediar esta imperiosa necesidad de la restauración de los pueblos en Cristo

¿Hay en España algún organismo adecuado a este fin?

Tendríamos por delito de traición a la Iglesia y de cómplices en la persecución del silencio, a lo que habríamos de unir una muy repugnante ingratitud, si es que no dejáramos ya de expresar velados ciertos conceptos, (como alguna vez lo hemos hecho en esta misma sección) creyendo, como creemos, que tenemos en España un poderoso instrumento regenerador y director de la vida religiosa moderna en nuestra patria. Cuando así hablamos nos referimos a la «Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos»; tenemos presente a los sacerdotes encargados de gran número de seminarios en España y a los fundadores de Colegios económicos con el fin de dar el mayor fomento posible al crecimiento de las vocaciones eclesiásticas. Esta Hermandad de sacerdotes, directores de seminarios y de colegios eclesiásticos es la llamada a servir de núcleo principal a la acción misionera del clero en nuestras diócesis

Por qué no haya tomado este organismo religioso una iniciativa tan necesaria para su cabal desarrollo y para el cumplimiento de sus empresas de regeneración social, no es de este momento averiguarlo y menos nos incumbe a nosotros esclarecerlo. Sabemos el número de dificultades superiores a la humana capacidad con que luchan las instituciones religiosas en todo tiempo y mucho más en sus principios, y, por esta sola razón, nos consideraríamos incapacitados para penetrar en ese santuario formado por la vida íntima de una Hermandad, que no ha llegado a mostrarse todavía completa, a pesar de tener ya como medio siglo de existencia y de haber contado y contar con fuerzas oficiales extraordinarias. ¡Es que formar sacerdotes tal como hoy deben ser formados y poseer maestros que ardan en caridad para que sigan y ayuden a aquellos trabajos parroquiales, exige, a no dudar, auxilios extraordinarios del cielo y Dios los envía cuando place a su soberana voluntad!

Hace falta urgente aquellos *Operarios en Ministerio*, que en los ardores de su celo, ideara el santo varón Dr. D. Domingo Sol; hombres que a la par habían de ser la vida espiritual de la Hermandad, formadora de sacerdotes santos, y el fuego vivificador de los párrocos y de sus feligreses. Hombres tales deben estar dispuestos a dar toda clase de garantías a los operarios Diocesanos en la manifestación de un espíritu de obediencia no ordinario, que ahí es donde se prueba el espíritu legítimo de Dios, exento de mayorías y apeteedor de cáliz del Señor; hombres tales deben dar toda clase de garantías a los párrocos y, por ende, a los Obispos a quienes representan, y tanto a unos como a otros se les mostrarán esas garantías en el perfecto espíritu de sumisión a los mismos, cuando con ellos trabajen.

Tememos haber ido más allá de donde hubiera sido discreto lle-

gar escribiendo, por eso no seguimos, y con harto pesar callamos, mientras insistimos sin cesar rogando al Señor para que ilumine a las almas a quienes Dios quiera escoger para estos fines, por tantos conceptos arduos, y muy especialmente a los que por añejos prejuicios o vanas prevenciones pueden facilitar u oponerse a lo que Dios, si tal es su voluntad, conseguirá al cabo.

¡Gigantes deben ser esos Operarios en Ministerio! Uno debe sus poner mil, según la valiente expresión de Isaías. Sus nidos serán los Colegios de Vocaciones Eclesiásticas, sus campos exteriores las parroquias, sus apriscos las casas de Reparación Eucarística.

¡Y todo esto al parecer duerme!

Mirasol

EN FAVOR DE LA MUJER MUSULMANA

No podrá menos de producir gran satisfacción a las juntas para la defensa de la mujer tener noticia de que no falta en la Zona del Protectorado de España en Marruecos, quienes se preocupan de levantar a la mujer musulmana de la abyección en que hoy vive, abyección y rebajamiento tan profundo que llega, como, dice Augusto Nicolás, hasta ni sentirlo la misma víctima, dándose por satisfecha con el papel de instrumento de placer o de cosa que desempeña en el plano en que está colocada.

La esposa musulmana no es una esclava real, pero lo es en verdad considerada con relación a la familia, a la sociedad y al hombre que la tiene en su harén. Se la tiene por esposa y el único derecho que se la reconoce es a ser servida por esclavas. En todo lo demás no pasa de un ser creado por Dios, como las flores, según frase de Mahoma, para la voluptuosidad del hombre.

En comparación de la mujer cristiana, reina del corazón de su esposo, y con derecho a que se le reconozcan sus delicados oficios domésticos y su personalidad, y a que no se prescindiera de ella siempre que hay que impartir suavidad, ternura, y delicadeza; la mujer musulmana inspira compasión, pues todo su oficio e influencia se reduce a pagar con alhagos el pan que recibe de su señor.

Compadecidos algunos civilizantes de Tetuán, difunden la idea del mejoramiento de la mujer musulmana, y solicitan la cooperación de los estadistas para que en la legislación marroquí se

le reconozcan ciertos derechos con relación al esposo y a los bienes de fortuna, empezándose a trazar la silueta de la mujer, persona humana, y no cosa.

Si con esto se pretende dar comienzo a la obra de la redención de la mujer musulmana, no podemos menos de aplaudir con todo entusiasmo estos principios, cuyo total desenvolvimiento puede producir la mujer cristiana digna y ennoblecida.

Pero, si no se piensa continuar la obra, nos parece bastante poco y hasta creemos que, aun suponiendo que a la mujer musulmana se le reconozcan ciertos derechos ante la ley, estos no serán respetados en la práctica, porque para que las leyes sean eficaces, éstas deben estar de conformidad con los ideales, y los ideales que da el mahometismo, respecto de la mujer, no se avienen con derecho alguno por parte de ésta.

Sucedará con esto lo que sucede cuando se pretende arreglar la cuestión social con leyes. Esta es cuestión que arranca del espíritu y mientras éste no sea modificado y bien dirigido todo es o inútil o estéril. Y como el cristianismo es la religión que más llega al alma y la que mejor la informa y dignifica, mientras no se den ideales cristianos, todo intento para redimir a la mujer musulmana aunque nos parezca merecedor de encomio, lo creemos de escatísimo resultado. Póngase alma nueva en los musulmanes, y con el respeto del hombre a la mujer, crecerá la dignificación de ésta.

IMPORTANTE

Muy pronto será editado el tomo I de pláticas doctrinales para el catecismo de adultos, por D. Francisco Salvador. Este primer tomo contendrá la explicación del Credo. Su precio, cinco pesetas.

Está a la venta la «Teología Mariana» de D. Francisco Salvador Ramón. Consta esta importante obra de tres tomos, siendo el valor de la misma quince pesetas, más los gastos de correo y certificado.





Sección Canónica

Los Párrocos en la legislación canónica vigente

XXIII

LOS LIBROS PARROQUIALES

—Canon 470 del Código de Derecho Canónico—

(Continuación)

2.º Notas que se han de escribir en la partida de bautismo

§ 2. «In libro baptizatorum adnotetur quoque si baptizatus confirmationem receperit, matrimonium contraxerit, salvo praescripto can. 1107, aut sacrum subdiaconatu ordinem susceperit, vel professionem solemnem emisserit caeque adnotationes in documento accepti baptismatis semper referantur».

La disciplina introducida por este párrafo, es nueva y muy laudable. Se trata de una diligencia tan pequeña de suyo como es poner una nota de pocas líneas, pero de efectos transcendentales. Como la partida de bautismo es la credencial de un cristiano, que lo declara hábil para la recepción de los demás sacramentos, y le da aptitud para ciertos estados en la sociedad cristiana, se exige certificado de la misma como principio forzado de muchas tramitaciones. Y en este supuesto, cuando han de recibirse sacramentos que por imprimir carácter no pueden reiterarse, como la confirmación y el orden, o que causan un vínculo indisoluble, como el matrimonio durante la vida de los cónyuges; u obligaciones de carácter tan estable, como la profesión religiosa solemne, o son incompatibles mutuamente, como ésta y el matrimonio, se lleva ya mucho adelantado cuando en el mismo certificado del bautismo consta los sacramentos, que sin sacrilegio no pueden reiterarse, ya recibidos, o el estado en que figura el bautizado en la sociedad cristiana.

En atención a lo dicho, ha dispuesto el Código en el párrafo transcrito, que se anote en la partida original del bautismo, la confirmación recibida, el matrimonio celebrado, la recepción del Subdiaconado y la profesión religiosa solemne, usando para ello de la fórmula prescrita en cada diócesis. Si el matrimonio hubiere sido declarado nulo por sentencia firme, y lo mismo la ordenación, o rebajada la obligación del celibato que ésta última impone, en caso procedente, también debe anotarse, y para los efectos expresados, manda el Código al que administra la confirmación y el Orden. y a los que autorizan el matrimonio o reciben la profesión religio-

sa, que den cuenta de ello al párroco del bautismo (veáanse los cánones 799, 1.103, 1011, 576, 1988 y 1998).

La obligación de hacer las dichas anotaciones lleva consigo la de copiarlas también, siempre que se expida certificado de la partida, añadiendo al terminar el texto de la misma certificado de referidas notas y así lo dice el párrafo que exponemos en sus últimas palabras.

La excepción que se quiere expresar aludiendo al can. 1.167 citado, se refiere al matrimonio de conciencia, que se inscribe solamente en el registro sexto de la Curia diocesana, mientras no se publique.

Huelga encarecer la importancia de este servicio impuesto al Párroco y la diligencia con que ha de cumplirlo, teniendo en cuenta que está ordenado principalmente a facilitar la averiguación de la libertad y soltería de las personas, y a impedir la celebración sacrilega de matrimonios entre personas ya ligadas por vínculos indisolubles y obligaciones sagradas.

Las ventajas prácticas de esta sabia medida de la Iglesia, ya se están apreciando en las diócesis de Europa y de América con relación a sus mutuos emigrantes y aun en las mismas peninsulares respecto de las más remotas entre sí.

En cuanto a la anotación del matrimonio dice el canon 1103, 52, que si la partida de bautismo se registra en el mismo archivo donde aquel se ha celebrado, el Párroco después de sentar la partida correspondiente pondrá la nota en el libro de bautizados; pero que si se registra en otra parte, lo avisará al Párroco del bautismo, ya por sí o ya por medio de la Curia episcopal. Lo primero suele hacerse tratándose de párrocos de la misma diócesis, (salvas disposiciones de los ordinarios), lo segundo cuando las parroquias pertenecen a distintas diócesis.

3.º Copias auténticas de los libros parroquiales

§ 3. «In fine cuiuslibet anni parochus authenticum exemplar librorum parochialium ad Curiam episcopalem transmittat, excepto libro de statu animarum».

Esta es otra obligación nueva impuesta al cargo parroquial. Al finalizar cada año, debe el párroco enviar a la Curia episcopal un ejemplar auténtico de las partidas de bautismo, confirmación, matrimonios y defunciones habidas durante todo él. La labor es considerab'e, sobre todo en las parroquias de numerosa feligresía; pero el fin que la ley se propone es importantísimo, a saber: A reconstituir el Archivo parroquial en caso de destruirse, y esto caracteriza de *grave* a la precitada obligación. Expresamente se exceptúa el libro de *Statu animarum*, o padrón, pues aunque muy útil, no es necesario para el fin intentado, y aumentaría extraordinariamente el trabajo que grava a los Párrocos.

En muchas diócesis, aunque está prohibido el uso de formularios impresos para escribir las partidas (como en la nuestra), sin embargo para aliviar el trabajo de los curas al dar las copias anuales de las mismas, se les permite que lo hagan en dicha clase de formularios. Simplificarán mucho su labor los Párrocos diligentes, que llevando al día su archivo, lleven también extendidas las copias, encontrándose hecho este trabajo al fin del año, que de hacerse seguido y de una vez, resultaría demasiado gravoso, y da lugar a demoras en el cumplimiento de este deber, que suelen ser in-

terpretadas por los Prelados como reveladoras de falta de diligencia y de celo.



No terminaremos nuestras consideraciones sobre los libros parroquiales, sin hacer alguna indicación, siquiera sea ligera, acerca de las enmiendas que en ellos suelen hacerse. Como regla general se debe tener presente, que el Párroco no ha de efectuar enmienda ni variación de ningún género en las partidas ya escritas, sin mandato superior, a no ser que se trate de las autorizadas por sí mismo, salvando la enmienda u omisión con su firma. De la misma autorización necesita para escribir partidas que por olvido o negligencia de otros Párrocos hayan dejado de extenderse en el tiempo y lugar oportunos.

Esta regla, es común en la práctica española y aun de toda la Iglesia, y tan de sentido gubernativo, que acerca de ello nada ha ordenado el Código; pero es de advertir, que se trata de variar o mudar algo en el contenido de la misma partida, o de redactarla íntegra; pues fuera de este caso, como es, por ejemplo, el poner nota marginal de legitimación por el subsiguiente matrimonio de los padres en la partida de algún bautizado que figure como hijo natural, es diversa la práctica en distintas diócesis; pues mientras en unas se permite que el Párroco por su propia autoridad escriba dicha nota cuando se le ha exhibido testimonio auténtico del matrimonio, si él mismo no la ha autorizado, en otras se haya dispuesto, que sea con autorización de la Curia, previo expediente; tramitación que no creemos necesaria, y que ocasiona gastos a los interesados. Por eso cada Párroco deberá atenerse, lo mismo en este caso que en los demás, a las instrucciones de su respectiva diócesis.

4.º Del Sello parroquial y del Archivo

§ 4.º «Pareociali utatur sigillo habeatque tabularium seu archivum, in quo memorati libri custodiantur una cum Episcoporum epistolis, aliisque documentis necessitatis vel utilitatis causa servandis; quo omnia, ab Ordinario vel ejus delegato visitationis vel alio opportuno tempore inspicienda, religiose caveat ne ad extraneorum manus perveniant».

Aquí el Código faculta en primer lugar al Párroco, para el uso de Sello parroquial y a la vez se lo manda «utatur sigillo».—¿En qué documentos?—No lo expresa, mas parece deducirse que sea en todos aquellos cuya autenticidad debe quedar bien comprobada. En muchas diócesis, afirma Muniz, solo se usa el sello en los documentos que se expiden y salen fuera del Archivo; mas lo general es (y nos parece razonable) que se estampe siempre al pié de cada partida, junto a la firma del Párroco. Desde luego, que tratándose de cosa oficial y de carácter tan serio, no debe quedar al arbitrio del Cura el cambiar el sello, debiendo hacerlo cuando justas causas lo aconsejen, con conocimiento y autorización del Ordinario, en cuyas Curias debieran hallarse registrados todos los de las parroquias diócesanas, juntamente con las firmas de los Párrocos, advierte el citado autor, para que con todo fundamento pudieran legalizarse los documentos expedidos por los mismos, estampando el V.º B.º de ritual.

En segundo lugar, se ordena categóricamente al Párroco que tenga un

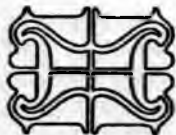
archivo en el que se conserven los citados libros parroquiales, juntamente con los documentos emanados de los Obispos respectivos, que hoy por regla general se publican en los Boletines Oficiales de las diócesis, y otros documentos necesarios o útiles a la parroquia, todo lo cual es objeto de inspección y visita de los Ordinarios a sus delegados, y ha de cuidar religiosamente que no llegue a manos profanas y de extraños.

Siendo tan privativo y tan de la competencia del Párroco el Archivo, que según han declarado varias veces los SS. CC. (vide Mach Ferreres) ni el Obispo puede privarlo de él, a no ser por causas canónicas, están justificadísimas las normas que para su debida constitución suelen dar los autores de Teología Pastoral. Y así, por lo que toca a lo que pudiéramos llamar su *constitución externa*, aconsejan que se dedique a su uso exclusivo una habitación, o cuando menos un armario capaz y seguro en una dependencia de la iglesia, en el que se ponga por rótulo: «Archivo parroquial. «Así mismo advierten, que debe cerrarse con llave que conserve el Párroco, el que en caso de enfermedad entregará al Coadjutor más antiguo, o si no los tuviere, al Párroco más próximo. Además, si por alguien se le exigiera entrega de algún libro o documento, no deberá hacerlo sin haber obtenido expresa autorización del Prelado.

Por lo que hace a la *constitución interna* del mismo el Párroco deberá atender a las instrucciones de sus propias sinodales o de su Obispo, que en todo caso se reducirán, sea cualquiera el sistema mandado adoptar, el de agrupar el contenido del archivo en dos secciones: Una de libros, bien cosidos y encuadernados, y otra de legajos, que podrán clasificarse y ordenarse por carpetas, bajo los títulos, por ejemplo: de documentos y comunicaciones de Prelados y Curia, idem de autoridades civiles y judiciales, expedientes matrimoniales, ordenados por años, inventarios parroquiales, cuentas de fábrica, bienes y derechos temporales de la Parroquia, cofradías, etc.

Con una advertencia queremos terminar esta materia, y es que, más que una fuente de ingresos, vea el Párroco en el archivo, un medio que pone la Iglesia en su mano para la recta administración de su feligresía, de tanta trascendencia y responsabilidad, que a la vuelta de muchas generaciones, un descuido, una debilidad, una negligencia en el cumplimiento de este deber, puede ser causa de gravísimos perjuicios de orden material y moral, y de daños, a veces irreparables, que lesionan el patrimonio y el honor de las familias.

Juan de Dios Ponce
Canónigo Lectoral





PLÁTICA DOCTRINAL PARA EL CATECISMO DE ADULTOS

XXV

AMADÍSIMOS hijos en Cristo.—Hemos venido hablando en las pláticas inmediatas anteriores de la creación y conservación de las cosas, y de la providencia y sapientísimo consejo con que Dios las gobierna. Pero no hemos dicho nada acerca del orden con que fueron saliendo las criaturas de la nada ni de la naturaleza de las mismas, y el conocimiento de estas cosas aclarará las ideas que hemos expuesto acerca de la creación, como contribuirá a que apreciemos mejor su grandiosidad y la admirable sabiduría con que Dios constituyó el universo.

Los primeros seres que Dios crió fueron los espíritus puros, a los que llamamos ángeles, los cuales son contados en las Sagradas Escrituras por millares de millares y hasta por centenares de miles, dando ocasión a que algunos Santos Padres, aplicando a los ángeles y a los hombres aquella parábola de Jesús en la que enseñaba que el buen pastor deja las noventa y nueve ovejas, que tiene en el aprisco, para buscar una perdida, dicen que por cada hombre, a quien vino a buscar el Redentor, hay noventa y nueve ángeles. Pero sea lo que quiera del número, que siempre es suficiente para que el cielo esté salpicado de hermosísimos brillantes y para que coros inmensos alaben al Señor, no cabe duda que fueron las primeros criaturas que recibieron el ser, como se deduce de las palabras del Génesis: «En el principio, crió Dios el cielo, por el cielo entienden los Padres la creación de los ángeles, cuya existencia anterior al mundo corporal y visible se indica clarísimamente en el libro de Job: ¿Donde estabas cuando yo echaba los cimientos de la tierra? ¿cuando me alababan a una los astros de la mañana y se regocijaban los hijos de Dios? ¿Y quienes son sino los ángeles los astros de la mañana y los hijos de Dios que se regocijaban ya antes que se pusieran las bases de la tierra?»

Pero ¿fueron creados los ángeles mucho tiempo antes que las demás cosas? Entre los Padres griegos prevaleció la idea de que los seres espirituales fueron creados con mucha anterioridad al mundo visible. Pero los Padres latinos defendieron casi unánimemente que el cielo y la tierra, las cosas corporales y los ángeles, espíritus puros,

fueron sacados de la nada simultáneamente, aunque Dios empezó la creación por los seres superiores; y esta opinión se ve favorecida por los concilios Lateranense y Vaticano, los cuales casi con las mismas palabras dicen: «*Deus simul ab initio temporis utramque de nihilo condidit creaturam*»: Dios crió simultáneamente una y otra criatura, esto es, la espiritual o angélica y la sensible.

Y no se diga que hay suficiente razón para creer que los ángeles fueran los últimamente creados, ya que el hombre fué el que últimamente salió de las manos divinas, a pesar de ser la criatura más perfecta del mundo visible, a la que le fué dada una naturaleza de condición un poco más baja, y no más, que la angélica.

Pues esta razón no prueba nada, si se tiene en cuenta que el hombre es un compuesto de alma y materia y, por lo tanto, ser intermedio y lazo de unión y eslabón armónico de la admirable cadena que une en un hermosísimo conjunto a la naturaleza entera, y como ser intermedio y lazo de unión debían existir antes que él los espíritus puros o naturaleza angélica y el mundo sensible y material.

Pero ¿existen los ángeles? No hay para qué decir que los que sostienen que en la naturaleza no hay más vida que la que procede del desenvolvimiento de la materia, y para los que exigen evidencia absoluta y objetiva de las cosas para quedar convencidos de la realidad de las mismas, niegan la existencia de los ángeles, como niegan la del alma humana, y las verdades que no se comprueban con los sentidos. Pero la creencia en los ángeles es universal en cuanto al tiempo y en cuanto a los pueblos; mil veces se hace mención de ellos en las Sagradas Escrituras y los teólogos presentan como razón, al menos de congruencia, de que los ángeles son el último componente del universo, la perfecta gradación de géneros y especies que se da en todo el orden creado, y así existiendo criaturas puramente corpóreas y otras compuestas de cuerpo y espíritu, parece lógico que haya seres puramente espirituales. máxime cuando el mismo fin de la creación, que es la manifestación de las perfecciones divinas, encuentra en los ángeles el instrumento más ordenado, ya que por ser espíritus puros se asemejan a Dios más que ninguna otra criatura.

Los ángeles, como todas las cosas, fueron creados para la gloria de Dios, y como fueron capaces de dicha eterna, para que fueran felices gozando de la bienaventuranza sobrenatural, la que merecieron ayudados de la divina gracia, como el hombre, correspondiendo a los auxilios que Dios le concede, merece su eterna felicidad.

Pero es doctrina cierta entre los teólogos, llegando muchos de ellos a decir que es de fe, que los ángeles son también deputados para la custodia del hombre: ¡Oh Señor! dice San Bernardo, aquellos espíritus llamados ángeles los mandas, como ministros tuyos, cerca de los hombres, los destinas a nuestra custodia y les manda que sean nuestros pedagogos. Y Sto. Tomás de Aquino, que buscó admirables razones teológicas para hacer más fáciles a nuestra inteligencia las verdades católicas, dice en su exposición sobre el 2.º libro de las Sentencias: «Como es propio de la sabiduría divina proveer a los seres inferiores mediante las criaturas superiores, no es de extrañar que los ángeles sean los encargados de ejecutar la providencia

divina en lo referente a la salvación del hombre, ayudando a éste para que tienda a su fin y librándolo de las cosas que le impiden llegar a conseguirlo, y esto es lo que se llama custodia de los ángeles.

El cuidado de los ángeles en favor del hombre empieza, continúa diciendo Santo Tomás, desde nuestro nacimiento y sigue durante toda la vida, a no ser que por culpa nuestra sea interrumpido temporalmente, y acaba cuando damos el último suspiro. Así que debemos estar agradecidísimos a nuestros ángeles custodios, que tanto por cumplir la voluntad divina, cuanto por la estima en que tienen nuestra alma, se afanan por nosotros como si fueran nuestros buenos hermanos mayores. San Bernardo dice que para los ángeles custodios debemos tener gran reverencia, porque están presentes a nosotros, gran devoción por la gran benevolencia que nos dispensan y mucha confianza, porque son nuestros custodios. Con razón, pues, el santo sacerdote don Manuel Domingo Sol hizo cuanto le fué posible para fomentar la devoción y culto al ángel custodio y con el mismo objeto realiza muchos y entusiastas trabajos el Excmo. Sr. Obispo de Vitoria y electo de Madrid.

Pero, no todos los ángeles correspondieron a la gracia divina, como no todos los hombres aprecian los auxilios sobrenaturales que Dios misericordiosamente les concede, y fueron lanzados del cielo, quedándose solamente con lo que les correspondía a su naturaleza, y con odio implacable contra Dios, cuya igualdad locamente desearon. Y como el hombre puede glorificar al Señor y llegar a conseguir la felicidad que ellos por su soberbia perdieron, no dejan de solicitarlo para que peque, oficio que los malos ángeles han hecho suyo por su iniquidad y envidia, permitiéndolo Dios para nuestro ejercicio y mayor corona y sin consentir que suframos tentaciones mayores que las que podemos resistir, y no sin decirnos continuamente por boca de la Iglesia: «Sed sobrios y velad, porque el diablo, vuestro adversario, anda como león rugiendo al rededor de vosotros, buscando a quien tragar. Resistirle fuertes en la fe... porque el Dios de toda gracia, el que nos llamó en Jesucristo a su gloria eterna, después que hayáis padecido un poco, El os perfeccionará, fortificará y consolará».

Bien sé que para los espiritistas los demonios son las mismas almas de los difuntos hombres, pero para hacer esta afirmación se olvidan que antes que el hombre muriera y antes que fuera creado, ya existía Satanás, puesto que apenas fué colocado el hombre en el Paraíso lo indujo a que dejase de cumplir la voluntad de Dios. Muchos racionalistas afirman que cuando Cristo hablaba de los demonios, lo hacía para acomodarse a la creencia vulgar de los judíos, olvidándose que Cristo fué la suma veracidad y que de hecho curó a muchos endemoniados. Los racionalistas más empeñados en la negación del orden sobrenatural defienden que Satanás es un ideal de malicia, al cual el vulgo concede personalidad; pero no se aviene esta teoría con los libros sagrados, que reconocen en Satanás culpa, envidia, castigo, acción maléfica, y estas cosas son propias de personas y no de ideas abstractas. Pero los que llegan al delirio de la perversión de ideas son los racionalistas, que inspiraron la revolución francesa, para quienes Satanás es el símbolo del progreso.

Aunque no hubiera otras pruebas de la existencia del demonio bastaría estos delirios del hombre para comprobar que un espíritu infernal lo inspira. Nadie más interesado que el demonio mismo en que no lo conozcan y hasta en que su existencia sea tenida como un mito para mejor infiltrarse en las almas, y no es de sorprender que sea muy frecuente la tentación que sufren, aun algunos que se tienen por católicos, respecto del infierno, concibiendo una idea falsa de la misericordia divina.

Y mientras la idea de Satanás se pone en duda, él sigue como león rugiendo al rededor de las almas, y empleando los medios de la magia negra, como son fenómenos del espiritismo, hipnotismo y magnetismo en lo que no se explica por causas naturales o por la predes-tigitación, va aumentando su reinado de desorden y de inmortalidad; de rebelión contra toda autoridad, de soberbia y de egoismos.

Cuanta confianza y devoción debemos tener a nuestros ángeles custodios, tan prevenidos y apartados debemos estar de las insidias de Satanás, porque mientras aquellos nos ayudan a santificarnos para que consigamos la gloria, éste tanto nos insta para que dán-donos a las pasiones, nos llenemos de oprobio y desventura como él. Lucifer no fué creado malo, sino que él se hizo perverso por su pecado; no nos hagamos nosotros como él por culpa: los ángeles buenos consiguieron la felicidad, porque reconocieron que la justicia, la gratitud y el amor los impelía a cumplir la voluntad divina y no les faltó la ayuda del cielo. Imitemos nosotros su conducta y tampoco nos faltará la gracia del Señor para conseguir nuestra eterna dicha, que a todos os desee. Amen.

Un Expenitenciarío





Sección de Teología Moral

PARTE PRIMERA

CUESTIÓN SÉPTIMA

De la moralidad de los actos humanos

1.º GENERALIDADES.—La moralidad no es un concepto puramente abstracto, sino que es una realidad verdadera, inherente a toda acción humana. Consiste en la relación que los actos libres tienen con el fin al que deben ser enderezados, ya que el acto libre debe ser puesto con conocimiento del fin, como vimos al tratar de la naturaleza del acto humano, el cual es como su medida. Siendo, pues, la moralidad una realidad, ha de hablarse de ella, dice Santo Tomás, (1-2: q: 18: artículo 1) como hablamos de la bondad o maldad de las cosas, de las cuales decimos que son buenas si tienen toda la perfección que corresponde a sus naturalezas, y que padecen algún mal si carecen de algún bien que les es debido; así de un ciego se dice que goza de bondad en cuanto vive y que carece de la perfección de la naturaleza humana en cuanto no tiene vista. Del mismo modo si las acciones humanas tienen toda la relación que deben tener con el fin decimos que tienen toda la moralidad debida, pero si carecen de dicha relación, decimos que son acciones malas, esto es, que carecen del ser o entidad que les es debida.

2.º DEFINICIÓN DE LA MORALIDAD.—De lo dicho fácilmente se deduce que moralidad es, aquella condición de las acciones humanas que las constituye, en buenas o malas con relación al fin propio de la naturaleza humana.—Pero tomando la moralidad en su sentido más favorable, es decir, en cuanto que la acción tiene toda la debida conformidad con el fin al que debe enderezarse, y sabiendo que dicha conformidad solamente la tienen los actos humanos en cuanto se ajustan a las reglas por las que deben dirigirse, las cuales no pueden ser sino buenas, ya que el objeto de las mismas es dirigir al hombre al bien, puesto que deben dirigirlo a su fin y el fin y el bien se identifican, se admite generalmente la definición siguiente de moralidad: «Est relatio seu ordo actus humani ad normam honestatis».

3.º ESPECIES DE MORALIDAD.—La moralidad contiene dos especies: la bondad y la malicia, según que la acción humana se conforme o no con las reglas de la honestidad. Los escotistas se empeñan en

sostener que pueden darse in individuo acciones indiferentes ya que hay actos que de por sí no tienen relación ni disconformidad ni con el fin ni con las reglas de la moralidad, los cuales puede poner el hombre sin que intente relacionarlos con el fin. Pero esta opinión es generalmente rechazada y es casi común la doctrina del Angélico, para quien hay actos que en *especie* son indiferentes, pero no in individuo, es decir, en cuanto puestos hic et nunc, y considerando que el hombre al obrar deliberadamente no puede menos de obrar por un fin, y este fin que el hombre se proponga no puede menos de estar en relación de conveniencia o de disconformidad con el fin supremo que es la regla y medida última de todas las acciones.

Bucceroni, fundándose en la doctrina de Sto. Tomás, propone y resuelve esta cuestión del siguiente modo: «*Alii actus sunt qui per se, seu intrinseca natura sua cum prædicto fine, et consequenter cum rationis ordine necessario connexi non sunt, ut, e. g. cum amico conversari, et isti actus dicuntur intrinsece indifferentes; quare necessitate finis assequendi isti actus neque necessario poni debent, neque necessario debent omitti: sed, si sponte quis illos ponere velit, eos profecto ita exereere debet, ipsa necessitate finis assequendi, ut a fine non abscedat, sed ad finem semper tendat, cum ob hanc rationem dederit homini ipsa natura facultatem libere agendi, ut per liberam actionem se ipsum ducat in finem. Unde eo ipso quo actus, actus nempe in concreto, fini non repugnat, jam fini, aliquo saltem modo, consonus est, et moraliter bonus*»

4.º DIVISIÓN DE LA MORALIDAD.—Las divisiones de la moralidad las expone muy bien Torres Laguna: «La moralidad puede ser objetiva o material y subjetiva o formal.

La primera es *convenientia vel discrepantia cum regula externa seu lege. Subjectiva seu formativa est convenientia vel discrepantia cum regula interna seu conscientia agentis*. La razón es, porque dos son las reglas a que deben conformarse los actos humanos: la ley a la que se conforman materialmente y la conciencia a la que se conforman subjetiva y formalmente. Puede suceder, según esto, que un mismo acto sea a la vez materialmente bueno y formalmente malo, v. g., el que come carne hoy creyendo por error que es día de abstinencia, pone un acto que en sí es bueno *materialiter*, porque la abstinencia no obliga o no se prohíbe hoy comer carne; pero es formalmente malo, porque hace lo que conoce como prohibido y malo. Lo contrario sucederá al que come carne en día de abstinencia si ignora que obliga la ley eclesiástica respecto de la abstinencia.

5.º NATURALEZA ÍNTIMA DE LA MORALIDAD.—La definición que hemos dado de moralidad es admitida por todos los teólogos, como también lo es esta otra: *ratio rectitudinis vel non rectitudinis humanorum actuum*. Pero ¿cuál es la regla a que deben ajustarse las acciones humanas, o cual es la razón por la que son rectas o carecen de la rectitud debida?

Scavini, y con él casi todos los moralistas, antes de continuar en el estudio de esta materia, enseñan que las reglas de las costumbres deben ser rectas, porque de lo contrario ni merecerían el nombre de reglas, ni deberían aceptarse como medida y pauta de la moralidad

de los actos; *cultas*, pues, mal podrían llamarse reglas si expusieran al hombre al peligro de errar; *obligatorias*, de modo que obligando al hombre en conciencia, le evite fluctuaciones peligrosas: *naturalmente conocidas por todos*, puesto que se trata de cosa que es propia del hombre en cuanto hombre.

Como cosa necesaria antes de determinar los moralistas cual sea la razón por la que las acciones humanas son rectas o buenas, o carecen de la debida rectitud y se llaman malas, excluyen las absurdas opiniones sobre dicha materia, las cuales reducen a tres clases o géneros: 1.º los que sostienen que la suprema regla de moralidad es el consentimiento o costumbres de los pueblos; 2.º los que afirman que la bondad o malicia de los actos depende de la voluntad de la autoridad humana; 3.º los que, como los cartesianos, dicen que las acciones humanas son indiferentes en sí, haciéndose buenas o malas, porque Dios las manda o las prohíbe. Y estos géneros de opiniones son sin contar los que sostienen que el supremo criterio para conocer la bondad o malicia de las acciones es la satisfacción de los egoísmos y pasiones, la cual doctrina fué condenada en la proposición 58 del Silabo: «*Omnis morum disciplina honestas que collocari debet in cumulandis et angendis quovis modo divitiis, et in voluptatibus explendis*» y sin contar a los que suponen gratuitamente en el hombre un sexto sentido o instinto por el que conoce los actos que son buenos y los malos; ni a los partidarios de un sentido moral, o conciencia que corresponde a un instinto ciego para apreciar la bondad y malicia de las acciones, o al sentimentalismo; ni a los que ponen la razón de obrar bien o mal en la frenología o protuberancias del cráneo; ni a los que proponen de una manera más o menos filosófica la razón humana como suprema regla de las costumbres, la cual doctrina fué condenada en el Silabo, proposición 3.ª «*Humana ratio nullo prorsus Dei respectu habito, unicus est veri et mali arbiter; sibi ipsi est lex, et naturalibus suis viribus ad hominum et populorum bonum curandum sufficit:*» y mucho menos hemos contado en dichos géneros a los eclecticos para quienes se salva la moralidad siempre que el ser libre permanezca libre, o lo que es igual, siempre que no cohiba en nada el pleno desenvolvimiento de todas las facultades del hombre. Como se ve estos ponen la razón de la moralidad de los actos humanos en la libertad absoluta, la cual es incompatible con el hombre, porque siendo éste criatura, necesariamente ha de tener alguna sujeción.

Pero, ni aun en la libertad restringida de que es capaz el hombre, puede encontrarse la razón de la bondad o malicia de las acciones humanas; ya que la libertad se presupone a la acción moral como elemento sin el cual ésta no puede darse ni concebirse, pues el hombre no se llama agente moral simplemente porque esté sometido a reglas o leyes, sino en cuanto que gozando de libertad puede someterse o no someterse a dichas reglas, por lo cual dice el Angélico: «*Hi incipit genus moris ubi primum dominium voluntatis invenitur*».

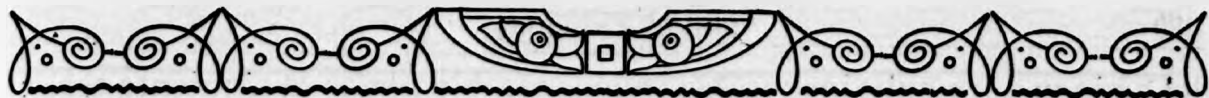
Entre los mismos teólogos católicos hay diversidad de opiniones acerca de cual es la suprema regla de moralidad, pues mientras unos, con San Alfonso M. Ligorio, defienden que es la ley eterna y la

razón, otros, con muchos de los modernísimos que es la ley eterna, no siendo la razón sino el medio de conocerla; otros con los tomistas defienden que es suprema regla de costumbres la conformidad de las acciones con la razón, y ésta parece ser la doctrina del Angélico, la cual expone Zigliara del modo siguiente: «Actio humana, ex parte principii, dicitur moralis quia procedit a libero agente, hoc esta voluntate deliberata. Sed nota quod actio libera, quamvis *elicitive* et ideo materialiter sit actio voluntatis, formaliter antem est actio intellectus, quia electio voluntatis non est in bonum quodcumque sed in bonum ut precognitum et iudicatum a ratione. Hinc actio libera consideratur ut constituta ex materia et forma, vel si melius placet, constituitur in sua essentia ex actu electivo voluntatis quasi materia, et indicio práctico rationis quasi forma. Esse autem cujuslibet rei ex materia et forma composita, est a forma. Ergo moralitas essentialiter consistit in actu libero ut informato a ratione; seu esse morale actionum humanarum est ipsarum actionum habitudo seu ordo ad rationem. Sed attende quod ratio nostra est quidem cognoscitiva, sed non est factiva veritatis; ratio enim factiva veritatis est ratio divina. Ergo bonitas vel malitia moralis actionis humanoe ultimatum et perse constituitur per conformitatem vel non conformitatem cum ratione divina.

(Continuará)

SE RUEGA A LOS SEÑORES SACERDOTES QUE RECIBAN
ESTA REVISTA LA DEN A CONOCER A SUS COMPAÑEROS.





Disertaciones sobre tesis deducidas del Maestro de las Sentencias

XXII

TESIS SEGUNDA DE LA DISTINCIÓN SEXTA DEL LIBRO II DEL MAESTRO

En acabando el Maestro de decir en el párrafo primero de la Distinción sexta del Libro II: *Lucifer postquam creatus est, eminentiam naturae et profunditatem scientiae suae perpendens, in suum Creatorem superbivit in tantum, quod etiam Deo se aequare voluit: ut in Isaia dicitur*, in caelum ascendam super astra caeli, et exaltabo solium meum, et ero similis Altissimo. Similis quidem Deo voluit, non per imitationem, sed per aequalitatem potentiae, pone al párrafo segundo el siguiente epígrafe: «Unde et quo dejetus fuerit merito suae superbiae,» y continúa diciendo en el mismo párrafo segundo: «Et tantæ superbiae merito de caelo, in quo cum aliis fuerat, dejectus est in istum caliginosum aerem cum omnibus suæ pravitatis consortibus. Nam ut Joannes ait in Apocalipsi, drago de caelo cadens secum traxit alii multi qui ei in malitia consenserunt, eosque cadentes hujus caliginosi æris habitaculum excepit. El hoc ad nostram probationem factum est, ut sit nobis exercitationis causa, unde Apóstolus: «Coluctatio est nobis adversus principes et potestates mundi hujus, et adversus rectores harum tenebrarum, contra spiritualia nequitiæ in caelestibus, quia dæmones, qui sunt spirituales et nequam, in hoc turbulento aere nobis propinquo, quod caelum appellatur, habitant. Unde et diabolus princeps aeris dicitur.

Al párrafo tercero de la misma Distinción pone el Maestro este epígrafe: «Quod non est concessum eis habitare in caelo vel in terra», y continúa diciendo: «Non enim est eis concessum habitare in caelo, quia clarus locus est et amaenus; nec in terra nobiscum, ne homines nimis infestarent. Sed juxta Apostoli Petri doctrinam in Epistola canonica traditam, in aere isto caliginoso qui eis quasi carcer usque ad tempus judicium deputatus est; tunc autem detrudentur in baratrum inferni, secundum illud, ite maledicti in iguam aeternam, qui praeparatus est diabolo et angelis ejus.

Comparando entre sí estos párrafos del Maestro bien claramente se ve que la doctrina contenida en ellos es, que los ángeles cometieron pecado de soberbia y que en castigo del mismo, fueron arrojados

del cielo in aere caliginoso: Así, pues, establecemos la siguiente tesis: Peccatum angelorum fuit superbia et merito hujus peccati dejecti fuerunt in aere caliginoso.

Primera parte. Peccatum angelorum fuit superbia.—Cum in sacris litteris quale fuerit peccatum angelorum non exprimatur, circa difficultatem hanc inter doctores orta est maxima opinionum varietas.

Prima opinio est Alexi qui affirmat tale peccatum fuisse superbiam, cujus radix avaritia vel cupiditas est, quatenus in angelo fuit appetitus propriae excellentiae. Quod confirmat auctoritate sancti Augustini, super Genesim ad litteram dicentis: «Avaritia radix omnis mali: et subdit ibidem istam avaritiam esse, non qua amatur pecunia, sed qua potestas propria amatur.

Secunda opinio est D. Thomæ, qui docet peccatum Luciferi fuisse appetere aequalitatem Dei, non in natura, sed in beatitudine, et hoc duobus modis, vel quia voluit beatificari in sola cognitione et amore suae essentiae, sicut Deus; vel quia appetuit beatificari in divina essentia, atque hoc non ex dono sed propriis viribus et quasi ex debito; nam petebat beatitudinem, quasi ex justitia sibi debitam, et utrumque fuit superbiae peccatum.

Tertia opinio est D. Bonaventuræ; hic tenet fuisse Luciferi peccatum velle aequalitatem Dei quoad praesidentiam, quia appetiit sua auctoritate, et non Dei, aliis praesesse

Quarta opinio fuit Ricardi existimantis peccatum Luciferi fuisse inordinatum amorem propriae et reduci propissime ad peccatum superbiae.

Quinta opinio est Scoti cujus litteram explicat Gabriel, qui defendit in summa, primum angeli peccatum ex parte fuisse superbiam et ex parte luxuriam. Et nota ad ejus opinionis intelligentiam, quod quando Scotus affirmat appetitum inordinatum beatitudinis, vel amorem inordinatum concupiscentiae illius pertinere ad luxuriam, expresse confitetur locutum fuisse de luxuria improprie, quatenus appetitus inordinatus cujuscumque rei delectabilis luxuria nominatur. Et cum constet beatitudinem esse summum delectabile, cum in ejus consecutione summa omnium felicitas et delectatio sita sit, hinc ejus inordinatum appetitum, vel inordinatum amorem concupiscentiae, luxuriam appellavit. Et licet non explicaverit, ad quod genus peccati talis appetitus beatitudinis summæ delectabilis reducat, ex iis tamen quae in eadem quaestione tradidit facile colligitur reduci ad eam speciem superbiae, quæ est appetitus inordinatus propriae perfectionis. Propterea quod idem est appetere inordinate perfectionem et beatitudinem appetere; quia beatitudo nihil aliud est quam bonum perfectum et consummatum. Et quando hujusmodi luxuriæ appetitus est cum singularitate et excellentia quadam in ordini ad alios, pertinet ad praesumptionem; quando vero appetitur honor, gloria quae est in honorante, tanquam testimonium quodam perfectionis et excellentiae, inordinate concupitae et desiderare, est vanae gloriae peccatum. Et fuit tandem superbia, quia fuit inobedientia.

Ut enim praec oculis patet haec Scoti opinio permaxime distat a antiquorum nonnullorum opinione, dicentium permultos angelos cor-

pore præditos præpositos esse a Deo in administrione orbis hujus, et mulierum captos specie, stupri cum eis consuetudinem habuisse, et propter impuritatem et flagitium, caelo ac Dei consortio fuisse ejectos. Ita enim interpretandum putaverunt illud Genesis: «Videntes filii Dei, vel angeli Dei, filias hominum quod essent pulchrae, acceperunt sibi uxores ex omnibus quas elegerant.»

Sexta opinio est Durandi, qui arbitratur peccatum Luciferi fuisse alicujus præcepti sibi impositi, et nobis ignoti, transgressionem. Nam sicut homini in statu innocentiae fuit præceptum abstinentiae a fructu arboris vetito impositum, per cujus transgressionem fuit Adam morte reus; ita Lucifero fuit impositum præceptum, ob cujus transgressionem fuit gehennae reus, quod quidem proceptum quale fuerit ignoramus.

Ad meliorem explanationem rei asumptæ aliqua adnotanda, et in primis: Superbia vel sumitur generaliter prout invenitur in quocumque peccato, et hoc modo nihil aliud est quam inobedientia et contemptus legislatoris. Nolle euim obedire frequentissime superbia nominatur, propterea quia inobediens non vult aliis subesse, quod est humilitatis actus. Vel sumitur superbia quatenus a caeteris vitiis capitalibus distinguitur, et tunc a sanctis ita describitur; est inordinatus amor propriæ excellentiae, nempe propriæ magnitudinis præcoet. ris. Quod quidem accidit, quando aliquis in re aliqua magni honoris vult caeteros superare.

Praeterea, gradus seu species superbiae prima est, quando aliquis existimat, sine auxilio etiam generali, se obtinuisse bona fortunæ, vel honoris, vel scientiæ quae habet, ita ut pro his bonis nullas Deo agendas esse gratias, arbitretur, quos Apostolus arguit in prima ad Corinthios: «Quid habes quod non accepisti? Si autem accepisti, quid gloriaris quasi non acceperis? Secunda species sive gradus est, quando aliquis dona sibi a Deo collata fuisse inteligit, verum non ex dono Dei, sed ex suis meritis, proindeque, ex justia. Et ob hanc causam Deo gratias non agit; quos apertissime etiam Apostolus contradicit, dum ait de seipso: «Gratia Dei sum id quod sum;» et etiam: «Deo autem gratias, qui dedit nobis victoriam, per Dominum nostrum Jesu Christum. Tertia species seu gradus est, quando quis alios contemni prae se, et prae bonis, quae vere ipse solus habet, et ideo caeteros despicit et vilependit. Talis fuit Pharisaeus qui orans dicebat: «Gratias ago tibi, quia non sunt sicut caeteri hominum, raptores, injusti, adulteri» etc. Quarta species est quando aliquis jactat se de bonis quae vere non habet, quos etiam confundit Apostolus, quando ait: «Nam et si voluero gloriari, non ero insipiens. Veritatem enim dicam. Parco autem ne quis in me existimet supra id quod vide in me.»

Quod autem superbia fuerit Luciferi peccatum, colligitur ex variis Sacrae Scripturae locis, ut ex illo: (Eccl. 10) «Initium omnis peccati est superbia.» Et ex illo: (Job 41) «Omne sublime videt, ipse est rex super universos filios superbit.» Et ex illo Isaiæ, ubi loquens de daemone sub figura regis Babylonis, ait: «Detracta est ad inferos superbia sna.» Infertur quoque ex illo (Ezech. 28) ubi de daemone sub figura regis Tyri, dicitur: «Elevatum est cor tuum, et dixisti, Deus ego

sum, et in cathedra Dei sedi, et dedisti cor tuum, quasi cor Dei.» Et loquens Christus discipulis dicentibus: «Domine, etiam daemona subijciuntur nobis in nomine tuo; ne hinc in superbia elevarentur, continuo dixit:» «Videbam Sathanas, sicut fulgor de caelo cadente.» Quasi diceret, videte ne vobis haec elatio causa similis ruinae sit.

Sto. Tomás (1.^a q 68: art. 2) corrobora la doctrina expuesta, diciendo: «Sed contra est quod Augustinus dicit (14 de Civit. Dei) quod diabolus non est fornicator, aut ebriosus, neque aliquid hujusmodi, est tamen superbus.» Respondiendo el Angélico a las objeciones, propone la doctrina siguiente en el cuerpo del artículo indicado: «Respondeo dicendum quod peccatum aliquod in aliquo potest esse dupliciter; uno modo secundum reatum, alio modo secundum affectum. Secundum reatum quidem omnia peccata in daemonibus esse contingit, quia dum homines ad omnia peccata inducunt, omnium peccatorum reatum incurrunt. Secundum affectum vero illa solum peccata in malis angelis esse possunt ad quae contingit affici spiritualem naturam. Spiritualem autem naturam affici non contingit ad bona quae sunt propria corpori, sed ad ea quae in rebus spiritualibus invenire possunt, nihil, enim afficitur nisi ad id quod suae naturae potest esse quodam modo conveniens. In spiritualibus autem bonis non potest esse peccatum, dum aliquis ad ea afficitur, nisi per hoc quod in tali affectu superioris regula non servatur; et hoc est peccatum superbiae, non subdi superiori in eo in quo debet. Unde peccatum primum angeli non potest esse aliud quam superbia »

Los escotistas prueban que el pecado de los ángeles no fué de soberbia en el sentido extricto, sino de amor desordenado de sí mismos, que más sabe a lujuria espiritual que a soberbia, con las siguientes razones. Primum peccatum angeli fuit immoderata complacentia in suis perfectionibus; sed superbia proprie dicta non est talis immoderata complacentia, inquit S. Augustinus: «Quid est enim superbia nisi perversae celsitudinis appetitus? Appetitus autem celsitudinis non est formaliter amor sui, sed ex eo sequitur quia nemo potest appetere immoderate suam excellentiam et beatitudinem, nisi quia seipsum inordinate diligit: ergo primum angeli peccatum non fuit formaliter superbia. Deinde amor inordinatus amicitiae erga alterum non est formaliter superbia: ergo nec amor inordinatus sui; eadem enim videtur esse ratio. Denique, proprie dicta superbia est inordinatus appetitus excellentiae respectu aliorum; sed ille affectus inordinatus excellentiae super alios non potest esse primum angeli peccatum; idcirco voluit supra caeteros excellere, quia seipsum inordinate diligebat: inordinatus amor fuit equidem ratio et origo superbiae, non autem ipsa superbia formaliter.

Pero sea de estas opiniones lo que quiera, es lo cierto que en todas ellas se sostiene que, fuera la soberbia inspirada en éste o en aquel motivo, sea soberbia en sentido extricto o en sentido general, la soberbia fué el pecado de los ángeles, y, por lo tanto, que con sobrada razón afirma el Maestro, al final del párrafo primero de la Distinción que venimos exponiendo: «Lucifer postquam creatus est, eminentiam naturae et profunditatem scientiae suae perpendens, in suum Creatorem superbivit, in tantum quod etiam Deo se aequare voluit.»